

# LA NACION

I

## EL GOBIERNO EN CHILE

OPUSCULO POLITICO

Dedicado al señor Ministro del Interior D. Antonio Vatas

por un antiguo Diputado.

*Marcial González*  
*Bibliotecario*

del

*Congreso Nacional*

de

*Chile.*



**SANTIAGO.**

Imprenta del CORREO, Pasaje Búlnes, núm. 14.

**Diciembre de 1860.**

---

## I.

Existe, señor, entre nosotros un hecho incuestionable para nacionales i extranjeros, un hecho que vos mismo habeis reconocido tiempo há como la verdad de un axioma, i es que Chile, apesar de su desarrollo material, es el pueblo hispano-americano que, en el curso de su vida política i de su educacion democrática, ha seguido la marcha ménos conforme con el adelanto de las ideas de gobierno i con los progresos de la ciencia social del siglo.

¿A qué causa atribuir semejante fenómeno? ¿Por qué el progreso moral no vá entre nosotros paralelo con los adelantos materiales? ¿De dónde nace que el sentimiento del derecho, que tanto eleva la frente de otros pueblos peor dotados que el nuestro, no exista en Chile, o yazga apenas sepultado en el pecho de unos cuantos hombres jenerosos? ¿Cuál es nuestra situacion verdadera i no facticia como la pintan los trovadores oficiales? ¿Cuáles son los sufrimientos reales del pais i donde está la causa que los produce i determina?

He aquí, señor ministro, las cuestiones que nos proponemos tratar hoi que la prensa recobra sus antiguos fueros i la nacion debe renovar sus mandatarios, hoi que se nos permite darnos cuenta de lo pasado, lamentarnos de las amarguras del presente i volver a tener fé en las promesas

i esperanzas del porvenir. I nos dirigimos a vos, como autor e inspirador de la política actual de Chile, porque confiamos en vuestra ilustracion i esperamos que nuestra palabra, muda desde hace diez años, encuentre en vuestro corazon un eco simpático ahora que ha cesado el clamoreo de las pasiones, i que a la tranquila luz de los buenos principios podemos ya discernir los verdaderos intereses del país, así como reconocer el carácter i tendencias de los bandos que nos dividen.

En este período crítico en que la administracion i los pueblos requieren un cambio, los hombres del ministerio i de la oposicion, los celosos defensores del poder i los indiferentes, todos necesitamos darnos cuenta de lo que sucede para obrar en consecuencia; i eso es lo que nosotros vamos a hacer desde luego, con amargura pero sin odio, con moderacion pero sin miedo, francamente pero sin exajeracion, porque estamos ciertos que en la defensa de los derechos jenerales, hecha en una forma leal i digna, «de nada serviría la discusion si ella no hubiera de abrir el campo a la verdad.

Un célebre publicista decia hace poco : «Los que no buscan su apoyo en la opinion sino en la fuerza, no tienen absolutamente necesidad de discutir, porque esos tales ordenan i ejecutan imponiendo a los pueblos el silencio.» Mas nosotros que no podemos ejecutar ni ordenar, por lo mismo que no contamos para nada con la fuerza, queremos solo la discusion que es la fuente de toda verdad, i no buscamos otro apoyo que el de la opinion, que en los pueblos libres es la luz eterna, el derecho en permanencia. I como el derecho es la verdad soberana existiendo en el hombre, por eso creemos que allí donde está el derecho, allí está la certidumbre del triunfo; por eso queremos discutir i no batallar, seguros que de la discusion nace siempre la verdad, nace el derecho, i ya se sabe que, en todo jénero de cuestiones, quien dice *Derecho*, dice *Victoria!*

Para que la luz salga de este debate nosotros vamos a poner en tela de juicio al gobierno i a la oposicion, vamos a confrontar en sus teorías i sus hechos a los dos sistemas políticos que pretenden servir al interes social en Chile, i

estamos seguros de que en ello nada perderá el principio de autoridad bien entendido, sino que ganarán por el contrario los intereses legítimos de la verdad i de la justicia. El gobierno cuyos actos públicos no pueden censurarse, ni aun siquiera someterse a exámen, no necesita ciertamente que se le defienda con razones. Desde que con él solo impera la fuerza, los jendarmes ocupan el puesto de los escritores i un sarjento vale mas que la mejor idea. Simpatizen o no con su política, bajo un tal gobierno todos se hacen mudos i la prensa se reduce a una salmodia de alabanzas i boletines. Pero es sabido que entónces el pais se acostumbra a desconfiar de todo i a rechazar con el solo criterio de la duda o de la sospecha cuanto viene del poder o de sus escritores.

Así está sucediendo desde hace algun tiempo entre nosotros. La opinion pública se ha hecho pasiva; lo único que se siente es la fuerza de inercia; un trabajo misterioso, íntimo, secreto i que cunde por todas las clases sociales, ha establecido el odio sistemático a los mandatarios, la prescindencia de todo, la separacion moral i material de la sociedad i la autoridad, la política de la negacion, en fin, la mas funesta de todas las políticas para pueblos nuevos i escasos de hombres como el nuestro. Por eso se ha dicho estos dias con sobrada razon: «Los gobiernos no pueden ser bien defendidos sino cuando pueden ser libre i francamente censurados. De lo contrario, el periodista que apoya a un gobierno cuyos actos no es posible discutir, tiene que limitarse o al papel vulgar de ciego panejirista i adulator mercenario, o al de agresor cobarde i ruin contra la opinion amordazada e indefensa.»

Si el uso de una moderada libertad de la prensa es hoy entre nosotros una verdad, hagamos, pues, algo porque con ella los que sufren se consuelen, los encadenados confien i los proscritos esperen la vuelta de mejores dias para su patria. La cesacion de las extraordinarias i la proximidad de la campaña electoral han levantado en el horizonte la refulgente luz de la esperanza. El progreso no es otra cosa en los pueblos que un fenómeno de gravitacion i una vez

dato el impulso el movimiento continúa sin mas que con un ligero esfuerzo. Hagamos, pues, ese pequeño esfuerzo, concurramos todos para poner al pais en una buena vía, ilustrémoslo por el debate de sus intereses en la arena del periodismo i convenzámosnos todos de que ni el orden público, ni la libertad, ni el progreso verdadero pueden alcanzarse donde falta la armonía social, donde el gobierno vive aislado i los pueblos solo vejetan i sufren en silencio.

## II.

Otro hecho incuestionable en Chile, señor Ministro, es que la verdad política está entre nosotros pervertida i falseada desde mucho tiempo, i por eso justo es que tratemos de restablecerla. Los principios i las prácticas de nuestro sistema político, en muchas de sus ramificaciones, están en desacuerdo con las exigencias i los votos de la República. Casi todas las libertades, casi todos los derechos que conquistamos con la independendencia han sido invadidos por una autoridad omnipotente, que parece obstinada en no dejar ni aun a las mas lejítimas aspiraciones de los pueblos otro camino que el de la revuelta. Por eso decimos diariamente, que si la emancipacion de la metrópoli nos dió un régimen nuevo, éste no ha podido darnos hasta ahora un gobierno nacional que la garantize i la haga efectiva.

La creacion de un gobierno i la consolidacion de las instituciones que deben rejir a la sociedad constituida bajo una nueva forma, es de suyo una obra laboriosa i complicada, que no puede llevarse a buen término sino por la armonía de los intereses jenerales, por la sincera i estrecha union del poder i de los ciudadanos. El poder, como sabeis, es siempre en esta obra el instrumento activo i práctico, saca su fuerza del acuerdo con los intereses jenerales, i por medio de esa fuerza es como estos intereses logran fundar el sistema conveniente. Un gobierno semejante no puede dejar de ser la verdadera espresion de las necesidades de los pueblos, ni puede tampoco fundarse sino por la concordia de los in-

tereses comunes, agrupados en torno suyo, que lo apoyan con sus votos, segundan sus miras con su influencia i surjen i se desarrollan todos a la sombra de su benéfica accion. Mas para alcanzar este resultado es indispensable que la sociedad esté en paz consigo misma, esto es, que los intereses dominantes se crean seguros i no sientan otra necesidad que la de constituirse. Por eso la primera condicion de todo buen gobierno es la paz política de la sociedad, es decir, la satisfaccion de las necesidades del mayor número, el respeto a la opinion pública i mas que nada el que no haya en el Estado vencedores ni vencidos, a fin de que, concluidas las facciones, los débiles se resignen al pasado, los fuertes confien en el presente i ámbos esperen en el porvenir.

Mas ¿cuán léjos no estamos, señor, de ver cumplida en Chile esa condicion esencial de todo buen gobierno? Desde hace mucho tiempo la paz política no existe entre nosotros, i eso que a pocos mandatarios se les ha pedido ménos que a los actuales. Sin duda no habeis olvidado, señor Ministro, lo que vos i vuestros amigos exijiais cuando haciais oposicion al gobierno de 48. Todos los males públicos i aun privados eran, segun vosotros, culpa suya, desde el retiro del comercio de tránsito hasta la pérdida de las cosechas, la mortandad de los ganados i la baja de nuestros frutos en los mercados estranjeros. Un aire de libertad venido desde Europa pareció entónces vivificar al pais. Todo conspiraba a la armonia i la concordia. Oposicion i ministerio clamaban por el progreso i la reforma social i política, mientras tanto que los pueblos pedian solo un poco mas de libertad i de justicia. La nave del Estado surcaba un mar tranquilo i bonancible en busca de nuevos i felices horizontes.

Pero subisteis al poder, señor Ministro, i desde el mismo instante vuestro sistema de exclusivismo i represion vino a echar por tierra ese conato de mejora i de progreso, ese concierto feliz de los ciudadanos i la autoridad. La reaccion del antiguo espíritu volvió con vos i vuestros adeptos i desde entónces no habeis hecho sino comprimir i aniquilar una a una todas las justas aspiraciones del buen sentido

nacional. Esa obra de orden i de adelanto que el gobierno estaba llamado a realizar, vos i los vuestros la habeis retardado por mas de once años, rechazándola en las vias dolorosas de la violencia i la arbitrariedad. Pero aunque tarde, señor Ministro, todavia es tiempo de poner remedio a mal tan grave. Si queremos alcanzar la paz política de la sociedad como primera condicion del buen gobierno, hagamos que imperen el derecho en vez de la fuerza, la conveniencia pública en vez de los intereses de un círculo, la justicia en lugar del orgullo i del capricho vano; i toleremos la diverjencia de pareceres políticos, respetemos el sufragio i hagamos que en las leyes i en las prácticas gubernativas se acate a la opinion pública, única base sólida del sistema popular representativo que estamos pisoteando apesar de haber jurado respetarlo i sostenerlo.

### III.

Las elecciones jenerales que se aproximan han hecho entrar al pais, señor Ministro, en un período crítico i solemne en que a ningun ciudadano le es permitido quedar indiferente. Liberales i conservadores, opositores i gobiernistas, todos creemos que es necesario reunir nuestros comunes esfuerzos para la obra augusta de la rejeneracion de la patria, mediante un gobierno que ponga término al predominio de las facciones, que acabe con la anarquía que embaraza nuestros adelantos i realice las reformas que acuerde un Congreso constituido legalmente. Del acierto en aquel acto depende, pues, la ventura o desgracia del pais i el que se cierre o nó la era cruel de las revoluciones, porque todos sabemos que la constitucion i las leyes son buenas o ménos malas cuando los encargados de ejecutarlas tienen virtudes i patriotismo.

Pero apesar de esta buena coyuntura i de esa feliz disposicion de los espíritus, todo vacila i tiembla entre nosotros hoi como ántes i cualquiera que observe lo que está pasando en Chile, al momento conoce que la paz de que goza-

mos no es estable i que nada debe quedar en lo político tal como hoy se encuentra, sin que la anarquía o el despotismo vuelvan a poner en peligro un orden de cosas sostenido solo a merced de la fuerza. No es posible dudarlo: el país está espuesto a una crisis tanto o mas dolorosa que la del 51 si vuelven a imponérsele contra su voluntad mandatarios oficiales. Esta es cosa que todos sienten i que solo pueden dejar de ver aquellos que se obstinan en cerrar sus ojos a la luz. Ni siquiera es permitido alucinarse en contrario, ni hai fuerza alguna que baste a impedirlo, pues las esperanzas que alimentan el interes o las pasiones de partido tienen que ceder ante la evidencia dolorosa de los hechos.

¿I cuáles son las causas de esta triste situacion, señor Ministro? ¿Por qué, apesar del buen espíritu nacional, no es posible entre nosotros consolidar el orden? ¿Será justo, racional, digno del país, ni honroso a sus gobernantes, el que, so pretesto de las *malas pasiones* i de los *espíritus obsecados*, tengamos que vivir siempre bajo el rudo peso de las extraordinarias, los estados de sitio i los consejos de guerra permanentes? ¿Qué política es esta que solo vive del absolutismo, que enjendra por todas partes la impotencia i el abatimiento, cuando no el odio, que divide a los ciudadanos, anarquiza las familias, aleja indefinidamente el gobierno constitucional i dá al país entero las apariencias de la miseria i la corrupcion?

Inútil es decirlo a un hombre tan ilustrado como vos, señor Ministro, pero a nadie se le oculta que esos males no tienen otro orijen que la falta de intelijencia i de armonía entre la administracion i los ciudadanos: mas claro, ellos nacen solo de la perturbacion, de la falsificacion i del desconocimiento de los principios políticos que sirven de base a nuestro sistema de gobierno. Yo espero que la prueba de este aserto, que envuelve todas nuestras dificultades interiores así como los peligros que amenazan tan frecuentemente la tranquilidad pública en Chile, vaya saliendo por sí sola de la esposicion de las doctrinas i de los hechos que constituyen el estado político del país.

Las providencias tomadas para la trasmision del poder i el

convencimiento íntimo que todos tenemos de la nulidad de nuestro derecho electoral; las persecuciones políticas i la prorrogacion de las medidas tomadas en virtud de las extraordinarias; la disolucion de los Cabildos en donde podía encontrarse un respiro siquiera de noble independencia; la falta de magnanimidad en los mandatarios que parecen obstinarse en mantener vivas las llagas de nuestros pasados disturbios; pero mas que nada el descontento público, la inseguridad i el malestar que no se manifiestan por actos esternos, pero que se palpan desde la capital hasta el último de nuestros pueblos de provincia, todo esto revela en la administracion su carencia de fuerza moral, i anuncia la proximidad de nuevos i sérios peligros para el órden público, que solo podrian evitarse dejando nuestros mandatarios de cerrar sus oidos a la voz del patriotismo.

Todavía es tiempo de remediar el mal, señor Ministro, pero mañana u otro dia talvez ya será tarde. Antes que el desgobierno i la revuelta, ántes que la anarquia o el despotismo vuelvan a esquilmar nuestro hermoso Chile i a disminuir su crédito i el de sus instituciones, recordemos, señor, con calma lo pasado, echemos una mirada al porvenir i estudiemos un momento nuestra verdadera situacion: obremos siquiera alguna vez como patriotas i consultando las leyes constitutivas de toda buena sociedad, busquemos, con gloria i provecho de todos los partidos, el medio seguro de escapar al desórden i a los peligros que nos amenazan.

En la espantosa confusion de doctrinas i principios que hoy impera, en ese caos en que la prensa gobiernista i los estravios de los partidos han sumido a la política, no hai otro medio de reconocerse que juzgar esas doctrinas i esos principios que hoy se confunden, estudiarlos, analizarlos i compararlos con las teorías de la ciencia constitucional, porque solo así lograremos descubrir la verdad i evitar conflictos dolorosos, salir del caos en que nos hallamos i seguir promoviendo, como en tiempos no remotos, la concordia de los individuos, el bienestar de las familias i la paz i el progreso de la patria.

Demasiado lo sabeis, señor Ministro. Acostumbrados

nuestros gobernantes a desdeñar esos principios que al decir de vuestro escritor oficial (el redactor del *Araucano* i autor del célebre discurso contra la soberanía nacional) «solo son buenos para tésis de académicos, de espíritus visionarios, de escritores sin práctica ni versacion en los negocios,» han concluido por menospreciarlo i atropellarlo todo, desde los consejos del simple buen sentido hasta las mas elocuentes manifestaciones de la opinion, estableciendo solo en lugar del derecho la lei absurda de la fuerza ante la cual no hai verdad, justicia, garantias, ni pueblos, sino simplemente vencedores i vencidos, verdugos i víctimas, palabras vanas i masas inertes nacidas para soportar siempre el yugo que se les impone con las apariencias de la legalidad. Pero si de nada valen esos principios que son el resultado de la ciencia i la esperiencia de los pueblos cultos, la fuerza que se deifica tampoco es otra cosa que una quimera, señor Ministro: la fuerza no existe sino transitoriamente, porque un dia u otro ella se vuelve contra sus aduladores i busca al fin el apoyo de los intereses jenerales de la nacion, símbolo de la justicia i de la verdad politicas en cuyo favor militan la Conciencia en la tierra i la Providencia en el cielo.

#### IV.

Error, i mui grave, señor Ministro, es el de los políticos que piensan, como vos, que se puede constituir un gobierno *à priori*, segun ciertas ideas teóricas concebidas por el espíritu i que se encadenan con mas o ménos exactitud lójica. Este trabajo estéril no puede producir sino combinaciones abstractas i formas vanas que carecen de aplicacion i de toda especie de utilidad práctica. Para que un gobierno sea bueno i durable, debe salir, por su fuerza interna i propia, de un jérmen anterior, como todo lo que es animado. El gobierno es la espresion de la vida de todo un pueblo, que en cierto modo reasume, i las condiciones de su existencia no pueden ser sino la espresion del estado in-

lectual i material de ese pueblo, estado independiente de su lejislacion, pero que él debe representar con la mayor fidelidad posible, so pena de variar incesantemente i de mantener a la sociedad en una especie de lucha continua i de malestar perpetuo, que son el jérmen fecundo de las revueltas políticas.

Si queremos ser lójicos, i si pensamos un instante en el objeto con que nuestros padres proclamaron la República, forzosamente reconoceremos que, en todos los sucesos políticos acaecidos entre nosotros durante medio siglo, ha existido siempre una tendencia perpetua ácia este fin: la realizacion en lo posible del sistema representativo popular i el imperio mas o ménos absoluto de la opinion sobre el gobierno. La necesidad de crear i consolidar el órden ha hecho a la sociedad separarse de ese fin por cortos intervalos, pero nadie duda que ella se ha esforzado por alcanzarlo siempre que una fuerza superior no haya venido a suspender su marcha o a cambiar violentamente la direccion de la política; i aun entónces, reaccionando contra esa fuerza opresora, es un hecho que tarde o temprano ella ha concluido por derrocarla i entrar con nuevo ardor en la senda que habia querido cerrársele. O'Higgins i Portales, los dos hombres de la resistencia i del gobierno personal, cayendo arrastrados por ese deseo instintivo de los pueblos, son una prueba evidente de la realidad del principio que tiende a colocar al Estado sobre la base del derecho i de la libertad, no bajo el predominio de gobiernos omnipotentes i arbitrarios, por mas patriotas i bien intencionados que se les suponga.

El objeto de esa tendencia de la sociedad chilena, como de todas las sociedades cultas, bien lo sabeis, señor, no es otro que el goce de la libertad civil i política, moderadas por la conveniencia jeneral, pero no imaginarias ni supuestas, sino reales i verdaderas en todas sus manifestaciones. Por una parte, la descentralizacion administrativa i la emancipacion de los pueblos i del derecho individual, sometidos hoi sólo a la prepotencia i a los intereses del gobierno, i por otra, el imperio de la opinion i una estension de la esfera de actividad particular i política proporcionada al desen-

volvimiento de nuestro estado social i con las garantías que le son inherentes. Ya se vé que ese movimiento expansivo no solo no importa la nulidad del poder público, ni bastaria jamas a poner el órden en peligro, sino que es i no puede ménos de ser el regulador de toda buena política i el ancla salvadora de todo gobierno que aspire a subsistir sin dificultades i a realizar el bien social. El gobierno que lo contraria, como que deja de ser el representante de las necesidades vitales del pais, ha de mantenerse en lucha permanente con la sociedad i el dia ménos pensado ha de acabar por sucumbir al peso de la opinion. I asi debe ser forzosamente, porque ese amor innato de los pueblos a la libertad, en definitiva no es otra cosa que el amor al órden; es la necesidad que sentimos todos de subordinar la fuerza al derecho, la materia a la intelijencia, la arbitrariedad i el capricho a la razon i a la lei.

Mas ¿qué sucede entre nosotros?—Combatido el gobierno por las facciones políticas a la vez que por las resistencias del elemento popular, ha hecho lo que todos los poderes ensimismados i que se ven amagados por mayorías hostiles. Favorecido por la suerte de las armas i orgulloso de la omnipotencia que le ha dado la victoria, no ha pensado un solo momento en calmar las pasiones, ni en satisfacer las exigencias de los pueblos: solo ha pensado en huir de la tempestad por el momento, en deshacerse de sus adversarios i en reunir los odios i el encono del partido vencedor sobre los partidos opositores, a quienes a toda costa ha procurado perder. La oposicion, por su parte, ha hecho otro tanto i asi la guerra continúa entre los pueblos i la autoridad. Pero las ideas, bien lo sabeis, señor Ministro, hacen su camino en el mundo por el martirio, i, cuando cuentan en su apoyo con la opinion i el derecho, siempre la fé i la constancia las hacen triunfar, porque tambien sabeis que en el estado actual de nuestra sociedad quien cuenta con el *derecho*, cuenta con el *triunfo*.

El progreso, nadie lo ignora, ha cambiado de forma cien veces sin que hayan mudado por ello las condiciones del desarrollo del espíritu humano. Siempre i en todas

partes se ha visto, por breves períodos, al suplicio hecho Dios i al capricho convertido en rei de los Estados. Ya no se destierra ni se mata por cuestiones religiosas; pero así como Juan Huss i Savonarola protestan a nombre de la libertad del pensamiento i mueren, así protestan los pueblos a nombre de sus derechos políticos pisoteados o desconocidos, i por recuperarlos forcejan, riegan sus campos con la sangre de sus mejores hijos i sucumben éstos en la proscripción o van a mendigar en el destierro el pan de la miseria.

I cuando esto sucede en Chile i cuando abogamos porque no se ultraje mas tiempo a la República i se nos devuelvan los derechos que nos aseguró la independendencia, solo se nos contesta «que es necesario robustecer la autoridad i ponerla en guardia contra las *malas pasiones* i los *espíritus obsesados*,» o bien, que nosotros los opositores a esta política absurda, perseguimos utopias i quimeras, i vamos solo en busca de un poder que los mandatarios de la nacion defienden como si se tratara de arrancarles un miembro de sus cuerpos. No, señor Ministro: lo que los adversarios de semejante política deseamos no es mas que el respeto a la lei i el progreso en las instituciones i en las costumbres públicas, pero el progreso verdadero i no mentido como el que nos cuentan los trovadores oficiales: queremos que no haya en política vencedores ni vencidos, que la opinion sea consultada i que acaben algun dia los pandillajes políticos, para que haya en nuestro país igualdad completa de los ciudadanos ante la lei i justicia en todo i para todos.

## V.

Una sociedad que por sus instituciones ejerce la libertad de exámen propia de la democracia i del sistema republicano representativo, cualesquiera que sean sus costumbres necesita ponerlas en armonía con su constitucion i ésta debe ser la principal tarea de sus mandatarios. Si las opiniones que imperan en ella son diversas e incompatibles, es neces-

rio que el poder, o las domine a todas en igual grado, o que separándose de ellas de una manera absoluta las deje a todas igualmente libres. En el primer caso la intelijencia quedaría sujeta a la fuerza brutal, lo que sería anteponer el hecho al derecho, la arbitrariedad a la justicia: pero tan monstruoso principio, contrario a las leyes fundamentales de todo pueblo culto, importa nada ménos que el trastorno completo del orden i su negacion absoluta. El gobierno que lo toma por regla de su política, como sucede entre nosotros, intenta por una parte lo imposible i por otra se coloca en un estado de crimen permanente. Estableciendo un combate entre los elementos cuya union armónica constituye la sociedad, no solo causa en ella un malestar profundo, sino que tiende a destruirla en su base violando las condiciones esenciales de su modo de ser. No solo acaba con la paz política de la sociedad, riñe con la concordia i provoca por todas partes celos, desconfianzas i temores, sino que, sirviendo solo al incremento de su poder i no tratando mas que de conservarlo a toda costa, transforma a los diversos círculos sociales en otros tantos partidos políticos, que, ajitando sin cesar el Estado i dividiendo los pueblos i aun las familias en bandos estériles, despues de la anarquía interior o de las revueltas que trae consigo cada cambio de mandatarios, acaba por presentar al mundo el triste espectáculo de una tiranía variable o de una servidumbre continua.

Es cierto que la controversia sobre la forma de los gobiernos no basta en Chile para resolver nuestras dificultades políticas: así lo sostiene el redactor de vuestro periódico oficial, que no ha dicho en ello una novedad, apesar de ser fuerte en novedades *publicísticas*. La dificultad de la forma, nadie lo duda, es una dificultad pueril i que solo existe para aquellos que se obstinan en no ver el fondo de las cosas. La dificultad real no está, como se supone por medio de paradojas autoritarias i de vana palabrería, en que el pueblo chileno «no es amo ni quiere ser esclavo, no gobierna ni deja gobernar, no es elemento de poder ni persona intelijente, no es fuerza ni derecho, no es susceptible de monarquía

ni de república.» La dificultad real no está en semejantes vaciedades, ni en la falta de elementos de orden i de respeto a la autoridad, ni en la existencia de combustibles anárquicos i desorganizadores que se encuentran en todos los pueblos, comenzando por la Gran Bretaña que es el mas libre de la tierra i acabando por la triste oligarquía militar de Méjico. La dificultad verdadera está en los gobiernos mismos i en sus abusos de autoridad: está en los hombres que una vez elevados al poder lo juzgan su patrimonio, lo incrementan con mengua del derecho i las aspiraciones de los pueblos, i lo defienden, en provecho suyo i no de la sociedad, con mas calor que si se tratára de arrebatarles su fortuna i la de sus mujeres i sus hijos; está en el desconocimiento de los intereses jenerales del Estado por servir solo al interes de facciones o de círculos políticos; está en la falta de patriotismo i de miras nobles i sentimientos elevados de parte de los mandatarios; está en la carencia de armonía i de intelijencia entre la autoridad i los ciudadanos; está, por último, en el orgullo de algunos gobernantes a quienes los coros de la adulacion i la bajeza les hacen olvidarse de sus deberes i desatender el sublime precepto que a todos nos dice en voz alta: *mandar, es servir!*

## VI.

Hace ya mas de treinta años que la vana cuestion de formas políticas concluyó para nosotros, pero el mismo tiempo hace que Chile está clamando por la efectividad de sus instituciones, casi todas ilusorias i quiméricas, sin haber hasta ahora obtenido de sus gobiernos ni la mas pequeña e insignificante concesion. Mientras las naciones todas existen i se desarrollan por la accion i la intelijencia, por el deber i la esperanza, Chile, nuestra patria querida, apesar de sus decantados progresos materiales, vejeta en la mas completa ignorancia de su situacion moral, i desconocidos sus derechos, burladas sus mas justas aspiraciones, verdadero pária en el mundo político, viviendo solo de

temores, exclusivismo i represion, se arrastra uncido vergonzosamente al carro de una autoridad que todo lo domina i lo pervierte.

Igualdad ante la lei, libertad electoral, libertad de imprenta, de asociacion i de creencias, secreto de la correspondencia, inviolabilidad del domicilio, de la propiedad i del derecho reconocido por las leyes: he aquí lo que anhelamos i no cesaremos de pedir para la patria; porque todos sabemos que el orden i la paz no pueden existir sino en el pleno goce de estas libertades, que colocan la conciencia, el derecho i las garantías de los ciudadanos sobre el sórdido interés i los caprichos de la autoridad. I si no son las paradojas del publicista de la Moneda, para quien el pueblo chileno no es otra cosa que la negacion del ser, desde que *no es elemento de poder ni persona intelijente, no es derecho ni fuerza, no es susceptible de monarquía ni de república*: sino son esas paradojas vanas, ¿qué razon de legalidad, de conveniencia ni de justicia puede alegarse en Chile a favor del desconocimiento, el atropello i la burla inveteradas de todas esas libertades, tan necesarias como el aire i la luz para la vida i el desarrollo de los pueblos? ¿Por qué causa los chilenos habremos de pasarlo siempre en la discordia i condenados al yugo de una autoridad omnipotente, cuando todos sabemos que el orden se consolidaria desde el punto en que los mandatarios se dignasen gobernar con la opinion i no con el arbitrarismo i las pasiones de un estrecho círculo? Reconocido i jurado como lo tenemos el gobierno popular representativo, ¿con qué título vendrá un señor ministro, intendente o gobernador, un simple ajente del poder ejecutivo del Estado, a imponernos su razon por regla, a convertir sus temores en decretos de represion, a motivar i declarar sitios, cerrar imprentas, prohibir las asociaciones políticas, a coartarnos el uso de nuestros derechos mas sagrados i a prolongar el envilecimiento de los pueblos robusteciendo en ellos el impío i execrable sacerdocio de la fuerza?

Excesos como estos, justificados largo tiempo por una hipócrita legalidad i aun santificados por los plumarios adu-

ladores del poder, han llegado entre nosotros a convertirse en leyes de buen gobierno i han pervertido las opiniones políticas hasta el punto de que ya no nos entendemos sobre el sentido jenuino de las palabras. Aun se ponen en duda los beneficios de la Independencia i de la República. Por eso la libertad, dada a los pueblos i a los individuos como garantía contra los excesos del poder, se ha hecho o pretende hacerse una arma terrible cuyo uso mantiene en jaque a la sociedad entera. Porcion de hombres pacíficos, estraños a los partidos políticos, comienzan a dudar que ella sea útil o practicable entre nosotros, como si los liberales pretendiéramos aquí lo que pretenden los socialistas en Francia, o como si los chilenos todos fuéramos un pueblo de locos i de idiotas incapaces de cualquier otro gobierno que el de la fuerza brutal. I no hai duda de que toda grande institucion, todo principio salvador de la sociedad que para los hombres ajenos a la política llega a hacerse un objeto de dudas o de temores, está por el mismo hecho alterado i comprometido gravemente, porque no hai ninguna institucion social cuyo verdadero objeto no sea i deba ser siempre la garantía i la seguridad de todos los ciudadanos.

## VII.

El que esto escribe, señor Ministro, ha vivido tambien por largos años separado de la política i ha sido mero espectador de las fusiones i confusiones de los partidos, en guerra contra el enemigo comun, el perturbador de la paz política i la antítesis de la armonía i del progreso social de nuestro pais. Ya os he recordado lo que pasaba en 848, a la caida del ministerio denominado de Setiembre. Pero vengamos a época mas reciente: ahora veinte meses, cuando los levantamientos populares estallaban desde Copiapó hasta Concepcion, cuando el miedo hacia empalidecer i temblar día por día a los contados amigos del gobierno, ¿qué se decia? Decíase públicamente que era preciso, indispensable reconocer lo que habia de justo i de lejítimo en las aspira-

ciones naturales de los pueblos. Protestábase contra las revoluciones militares, que casualmente no se realizaron por la fidelidad del ejército; pero se reconocia para Chile la necesidad de instituciones que le asegurasen una libertad prudente i moderada, no imaginaria ni quimérica, sino verdadera i efectiva en sus manifestaciones. En esa dura leccion i en ese tributo de reconocimiento debido a las circunstancias, veíamos nosotros la sancion del derecho i la garantía de la salvacion de la República. Pero la fuerza encontró facilidades inesperadas i ella hizo su obra. La justicia, la sabiduría i el espíritu de concordia i liberalidad desaparecieron con el temor. El ejército pagado por la nacion dominó a la nacion, i el gobierno constitucional quedó consolidado con el triunfo.—Pero desde entónces ¿qué ha dicho la nacion? ¿qué ha hecho el gobierno?—La nacion ha callado, i el gobierno se ha mostrado hostil i rencoroso con el vencido, débil i subalterno con los vencedores.

Fácil cosa es, señor Ministro, insultar i perseguir a los débiles i mas fácil aun, cuando se cuenta con el apoyo de todo un ejército, burlarse del peligro de que se ha salido recien a duras penas. Asi nos reimos todos de nuestras propias alarmas una vez que han pasado, pero ellas vuelven faltando la magnanimidad en el espíritu; i sin embargo, eso no quita el que asi como se turbó i desmayó la confianza en nuestra crisis pasada, así haya sido de cruel i de altanera la victoria. Mas ¿crééis acaso que todo esté concluido en materia de disturbios i que, sin contar con los que nacerán del seno mismo del gobierno, éste no tenga ya nada que hacer ni prevenir para realizar la paz política de la sociedad? Si asi fuera, os engañaríais soberanamente, señor Ministro. Es verdad que muchos hombres se han equivocado a cerca del estado político del país; ciegas pasiones han arrastrado a unos cuantos; talvez una quimera o una vana esperanza han seducido a otros pocos; i el valor no ha faltado alguna vez tanto como la cordura i el sentido práctico....!

Pero decidme: estos gobiernos que viven en perpétua lucha con los pueblos i que combaten sus aspiraciones en

vez de satisfacerlas moderadamente, ¿pueden ser nunca la verdadera expresion de las necesidades públicas? ¿podrán fundarse en la concordia de los intereses comunes, servirlos con su influencia, ni desarrollarlos a la sombra de su benéfica accion? ¿Lograrán ellos jamás realizar la armonía política, poner a la sociedad en paz consigo misma, ni hacer que los intereses dominantes se crean seguros i no sientan otra necesidad que la de constituirse i afianzarse entre sí? ¿Será posible que tales gobiernos se consoliden i hagan algun día el bien de sus gobernados? ¿Tendrán ellos ni podrán tener nunca, para preservarse i defenderse, mas vigor, mas resolucion, mas fuerza moral i física que la que los pueblos acostumbran poner en juego para la conquista de su libertad? ¿Qué significa, pues, entónces un órden político falto de base i donde todas las instituciones fundamentales estan turbadas i desconocidas, donde los hechos i hasta las palabras mismas se adulteran i pervierten, donde solo impera una legalidad hipócrita i donde la menor efervescencia popular o el regreso de una media docena de proscritos bastan para turbar al poder, interrumpir la paz i la marcha de los negocios, anular el progreso i someter al pais entero a las *extraordinarias* i a la lei de *responsabilidad civil*?

Pensadlo bien, señor Ministro: tal situacion, para un hombre hábil e ilustrado como vos, merece estudiarse detenidamente, por que ella es de todo punto anómala, falsa i peligrosa. Aunque nuestra constitucion no sea buena, mientras no tengamos otra i gocemos de paz interior, preciso es siquiera gobernar con ella i no barrenarla ni pervertirla, como lo estamos haciendo diariamente. Cuando se niega desde la Moneda la *soberanía nacional* i se nos dice que Chile *no escapaz todavia de ser libre* por que aun *no comprende la monarquía ni la república*, no se nos prueba que el gobierno absoluto sea una buena constitucion: solo se profiere una blasfemia política que no esplica nada, ni escusa los rigores de la situacion, ni salva las dificultades del presente, ni mucho ménos descubre los secretos peligrosos de un cercano porvenir.

## VIII.

Las medidas que ha tomado i sigue tomando el gobierno para la trasmision del poder son tambien, señor Ministro, no solo un grave peligro para el órden público, turbado por la violacion de las leyes i del derecho imprescriptible de los ciudadanos, sino que son al mismo tiempo un obstáculo para el establecimiento de la paz política de la sociedad. Al decir esto me refiero no tanto a los Cabildos i al Congreso como a la eleccion del Presidente de la República.

Considerada en Chile la presidencia como la base del gobierno, puesto que la carta hace al Presidente «jefe supremo de la nacion» aunque solo su *mandatario*, tenemos que la mas importante de las cuestiones políticas es para nosotros la eleccion presidencial; porque un Presidente puede traernos no solo el retroceso o el adelanto segun las ideas i propósitos que venga a servir en su administracion, sino que ademas importa para el Estado algo tan sério i tan grave como la paz o la guerra en permanencia. Así es, señor, como una candidatura, aunque oficial, puede venir a ser revolucionaria, no porque el candidato aspire a escalar el poder mediante una revolucion, sino por cuanto perpetúe los odios i venganzas políticas, obien porque tienda a operar con su elevacion al mando una innovacion que eche por tierra las tradiciones gubernativas del pais.

La naturaleza de nuestras instituciones i las prácticas de la administracion, si fueron buenas cuando solo se trataba de acabar con la anarquía i fundar el órden, hoy no cuadran ni convienen a la República, que quiere mas justicia, mas igualdad i derechos políticos mas reales i verdaderos. Pero un Presidente ambicioso, hecho por el favor, no por la opinion, i que se vé amenazado por todas partes, querrá sin duda la represion para que no haya mas lei que su interes o su capricho; i así es como un candidato, aunque propuesto por el gobierno i continuador de su misma política, puede ser eminentemente revolucionario desde que mantenga en

fermentacion los vicios que roen como una lepra nuestro cuerpo social.

Un candidato impuesto franca o hipócritamente a los pueblos i que para salir de las urnas electorales sojuzga la voluntad jeneral i hace ilusorios los derechos políticos, es desde luego como el reverso de la voluntad nacional i su gobierno mal puede ser otra cosa que la revolucion organizada i perenne. Semejante candidato no solo no puede traernos la paz, no solo simboliza la perturbacion i el retroceso en política, sino que pugna tambien con la verdad i la justicia que deben ser la base de todo gobierno, puesto que sube a la sombra de la constitucion i al propio tiempo viola esa constitucion destruyendo la libertad del sufragio que es su base i fundamento.

Por otra parte, aunque nuestro código político haya hecho del Presidente *el primer mandatario de la nacion*, en Chile es, sin embargo, una teoría constitucional la de que los ministros son los que principalmente cargan con la responsabilidad de los actos administrativos. De este modo la presidencia entre nosotros, como la reyecía en las monarquías constitucionales, ha sido largo tiempo una especie de poder moderador, que, por medio de la renovacion del gabinete, se ha encontrado siempre en aptitud de marchar de acuerdo con las opiniones dominantes.

En las administraciones Prieto i Búlnes, pretendidos gobiernos militares, soldados que se decian del sable i no de la intelijencia, imperaron harto mas que hoi la constitucion i la legalidad: jamas se elevó el ejército al pié en que hoi se encuentra, bajo una administracion que se llama *civil*: nunca se empleó, como ahora, en el sosten de la fuerza armada, un tercio casi de nuestra renta pública. Esos gobiernos nunca consagraron a la guerra i la opresion los recursos que tanto necesitan las artes de la paz, i durante ellos la institucion del ministerio *responsable* fué siempre una bálbula de seguridad, que el Presidente levantaba en los dias de agitacion para que se escapase por ella la exuberancia del descontento público. Era ella la puerta que daba paso a las justas exigencias populares; era la tabla en que mas de

una vez se salvó de un naufragio seguro el principio de autoridad, que sin duda no tuvo entónces ni tantos ni tan justos adversarios como ahora.

Cuando la agitacion subia de punto i cuando la accidental impopularidad de la administracion amenazaba el orden publico, entónces el Presidente modificaba el personal de su gabinete, inoculaba una nueva vida a su gobierno i la autoridad como que se rejuvenecia. — Ese bello principio de autoridad, ese jérmen fecundo de progreso en el orden, ese vínculo de union i de armonía entre el gobierno i los pueblos sujetos al réjimen parlamentario, mas de una vez habria perecido si no se hubiesen sacrificado a su conservacion los diversos, pero siempre ilustrados ministerios que se sucedieron en aquellos veinte años.

La administracion actual, no sabemos si por falso patriotismo u orgullo personal, hace i siempre ha hecho alarde de profesar la teoría contraria, i reaccionando contra aquel orden de cosas racional i republicano, cerrando esa bálbula de seguridad, suprimiendo esa tabla de salvacion i gobernando al pais con la sola fuerza de su voluntad i no con la opinion, ha establecido un funesto precedente político que obsta al progreso de nuestras instituciones i compromete la causa que ella mas que nadie deberia sostener i servir con franqueza i lealtad.

Por eso lo hemos dicho i lo repetimos con un convencimiento profundo: la candidatura oficial que tienda a establecer en Chile un gobierno *personal* como el presente, es una candidatura reñida con la paz desde que resiste a las exigencias de la opinion, i desde que imperando sin otra lei que su voluntad, suprime hasta la sositucion ministerial, que importaba siquiera un jérmen de progreso en nuestro sistema constitucional-absolutista.

Mandatarios que por el carácter, la ilustracion o el talento que sus aduladores les conceden, se juzgan con una mision que solo ellos comprenden i saben i pueden cumplir; que creen una prerrogativa esclusivamente suya el gobernar con una política propia, o mas bien el imprimir a la política una marcha arbitraria i peculiar de un sistema gubernativo es-

tablecido *a priori*, no son ciertamente una garantía de paz i bienandanza para el país; son al contrario un jérmen de borrascas permanentes, i desde su subida al poder el rayo empezaría a amagar la cabeza de la Presidencia, porque con ellos todo ministerio revestido de autoridad moral es imposible, i en cualquier gobierno que se dice *popular-representativo*, faltando un ministerio semejante, falta a la autoridad el pararrayo que la salva de las tormentas.

Si no es así, preguntamos, ¿cómo es que solo las creaturas del señor Presidente actual han podido durante nueve años permanecer en los ministerios? ¿por qué no ha logrado nunca S. E. encontrar ni un solo ministro fuera de su círculo? ¿por qué se han negado siempre a aceptar ese puesto todos los hombres de alma jenerosa i levantada? ¿por qué, sino por la prepotente obstinacion del Jefe Supremo i la nulidad del papel de sus secretarios, resignaron tan luego esos puestos los señores Sanfuentes i Solar? I si la causa es otra, ¿cómo es que S. E., gobernando solo segun su opinion i no la de sus ministros, ni la del país, no ha hecho durante nueve años sino concentrar el encono de sus enemigos políticos i hacer que todas las oposiciones se dirijan solo contra su persona? ¿Sucedió nunca otro tanto bajo las administraciones anteriores? ¿Quién no conoce la importancia de los Egaña, Renjifo, Portales, Irarrázaval, Tocornal, Blanco, Viales, Errázuris, Aldunate, etc.? ¡Qué ministros i qué ministerios! ¿Cuándo se vieron ellos jamas tan eclipsados ni anulados como los del presente decenio?

Una centralizacion llevada a su último límite tiene sofocadas las provincias; la riqueza i el desarrollo de la ilustracion han creado necesidades nuevas; el comercio, la industria, la colonizacion, la educacion popular, la independencia de los jueces, todo hace preciso e indispensable el ensanche de los derechos civiles; todo clama por mejoras i reformas que urge realizar en lo social i lo político. Algun Ministro patriota i de buena fé ha deseado talvez reducir las a la práctica. ¡Vano propósito! Su Excelencia, que nada qui ere ménos que ceder su iniciativa i renunciar a lo que el llama *su derecho presidencial*, declara la reforma extem-

poránea i en su sistema de represion o de inercia encuentra una eterna barrera que oponer al torrente de las aspiraciones populares!!!

Ah! ¡I cuán fácil no habria sido, señor, satisfacerlas en estos últimos años!—Como única prenda de su alianza con la autoridad, los pueblos solo han pedido que se les cumpla algo de lo que ella les prometió al subir al poder; solo han exigido en el mandatario un poco de magnanimidad, de liberalismo i de justicia; pero sus votos no han sido de ninguna manera escuchados, i en todo este tiempo ellos no han hecho sino correr la suerte de los pueblos victimas, de los pueblos que por medio de la fuerza elevan gobiernos vencedores quedando ellos en la triste condicion de vencidos!

Una presidencia así constituida, os lo repito, señor Ministro, dista mucho de ser el baluarte del orden, ni ménos una garantía del progreso en las instituciones. Una presidencia tal, querría, como la presente, llevar la nacion a la cola de sus ideas, i la desinteligencia entre la nacion i el hombre que crée saber i poder mas que la nacion, no tardaría en estallar i entónces se echaría ménos la institucion salvadora del ministerio, que inoculando al gobierno una nueva vida podría volverle el apoyo eficaz de la opinion pública, sin la cual no hai progreso, ni paz, ni gobierno posible!

Desde ántes de Montesquieu ya era un axioma político el de que las instituciones i los gobiernos deben ser siempre la expresion de las necesidades de los pueblos. Por eso es que así como hai gobiernos pacíficos, los hai revolucionarios; así como algunas instituciones salvadoras son la garantía del progreso i del orden, otras son en la práctica la fuente fecunda de la anarquía o del despotismo; i por eso es tambien que ni las instituciones ni los gobiernos duran sino cuando nacen de un jérmen anterior, cuando satisfacen las exigencias de la opinion i corresponden a las necesidades públicas que estan llamados a servir.

## IX.

Otro de los distintivos de la situacion actual, señor Minis-

tro, es la confusion que la prensa gobiernista ha introducido en los principios i los hechos políticos, las teorías i la práctica, la verdad i la mentira, las palabras i las cosas que representan. Ayer mismo, vuestro diario de la capital, tratando de impugnar alguna de las ideas que llevo emitidas i haciendo por la centésima vez vuestra apoteosis, para probarnos que sois el *Washington del sur*, el *estadista de América*, el *grande hombre de Chile* i el mandatario mas patriota, liberal i magnánimo que imaginarse pueda, nos asegura que, léjos de estar sirviendo a una política restrictiva i estéril, como yo lo manifiesto, «*nunca hasta hoy se han dejado escuchar, en las alturas del poder, opiniones mas altamente democraticas, ni mas convenientes, ni mas justas, ni mas pacíficas i republicanas que las vuestras.*»

Os llaman *liberal*, señor Ministro, i sin embargo, cuando la prensa independiente, despues de un largo interregno de esclavitud, se levanta para discutir los principios i los actos del poder, vuestros papeles asalariados dan al momento la voz de alarma i protestan contra las aspiraciones populares tratándolas de «*revolucionarias i contrarias al interés público.*» Os llaman *tolerante* i cuando abogamos por un sistema de paz, concordia i armonía entre la autoridad i los ciudadanos, vuestros órganos ponen al instante el grito en los cielos i en vez de tratar de que todos tengamos una sola bandera i unas mismas esperanzas, principian sosteniendo «*que con adversarios como nosotros al gobierno no le queda otro partido que combatir i entregarse a los consejos de la desesperacion.*» ¡Oh, qué tolerancia i qué liberalismo! I esos son, señor Ministro, los escritores que pagais para que aboguen por la república, por la discusion franca i leal i porque la lei i la justicia imperen en el Estado! Ellos son los que, al primer respiro de la libertad comprimida, empiezan por calificar a la oposicion de *sistemática* i os piden que acabeis con ella desde luego, a nombre de la democracia, para que solo se escuchen los tristes ecos del resentimiento i de la adulacion! Por eso decia con harta razon una mujer célebre: Libertad! ah libertad! cuántos crímenes se cometen en tu nombre!

Pero dejando a un lado esos exesos de teórica adulacion para traer la cuestion al terreno de la práctica, yo querria, señor Ministro, tomarme la libertad de preguntaros, con tal que me respondiérais la mano sobre el corazon : ¿a qué idea, a qué principio, a qué sentimiento verdaderamente republicano, elevado ni jeneroso, habeis servido durante los quince años de vuestra permanencia en el poder?—Francamente que a ninguno, señor Ministro, os lo digo sin pasion i despues de un prolijo estudio de vuestras memorias de Estado i del Boletin de las Leyes de todo este tiempo. Porque, aparte de los progresos materiales del pais, elaborados por la fuerza misma de las cosas i que no son ni pueden ser nunca la única aspiracion de los pueblos, fuera de vuestras palabras en favor de los *extranjeros* i del brindis o el ensueño de la *federacion americana*, jamás habeis cooperado con ningun acto sério, con ninguna medida eficaz al restablecimieuto de la verdad política, ni al desarrollo de los intereses morales que son el complemento del bienestar social.—A esto i no a la administracion es a lo que yo me he referido al tachar vuestro sistema político de *exclusivista* i *restrictivo*; i si me engaño, si falto a la verdad, si os calumnio, hai un medio bien espedito de convencerme i es probar, con la práctica i los ejemplos, la inexactitud del hecho que asevero.

Táctica antigua i ya gastada es esa de alabar en los papeles oficiales la *tolerancia* i el *liberalismo* del gobierno.— Todos los dias les oimos decir, «que rechazando la influencia de los círculos políticos, acabando con el imperio del peluconismo que creía que el pais era *su cosa*, i gobernando sin liberales, conservadores, socialistas ni ultramontanos, él ha fundado en Chile EL GOBIERNO PROPIO, (deberian decir mas bien el gobierno *personal* o el gobierno *de la cosa*, en oposicion al *self government* de Inglaterra i Estados Unidos), o lo que tanto vale, que él ha cimentado la República sobre su única base sólida : la preponderancia en la administracion del elemento democrático.»

En uno de estos dias aquel mismo diario, el mas reconocido de vuestros órganos, decíanos que para vos, señor

Ministro, «el poder es el progreso i el progreso es el triunfo de la intelijencia sobre la fuerza, de la razon sobre la pasion, de la fraternidad sobre la intolerancia, del bien sobre el mal.»—Pero todo esto, al lado de los hechos que presenciarnos, señor Ministro, ¿qué otra cosa es sino palabrería altisonante i vana?—El reciente atentado del mandon de San Bernardo, la supresion de la mayoria del Cabildo de Valparaiso, las persecuciones gobiernistas i entre otras la de los municipales de la Ligua, que hoi se cuentan, los ayes de la emigracion i de las cárceles, las fianzas políticas que penden, como la espada de Damocles, sobre la libertad de los ciudadanos i la fortuna de las familias, los consejos de guerra permanentes, la lei de responsabilidad i la omnipotencia para seguir hostilizando a los que sufren por la patria, ¿son ni pueden ser jamás los símbolos de la fraternidad, de la tolerancia ni de la armonía, es decir, del bien sobre el mal en el gobierno?

Pero si esas palabras son sinceras i no, como yo lo creo, una vana fórmula con que se engaña a los incautos, ¿por qué temer tanto las manifestaciones de la opinion? ¿por qué elevar constantemente el ejército i militarizar el pais sin término ni medida? ¿Con qué objeto invertir la mitad de nuestra renta pública en pagar sableadores, cuando la nacion necesita sus fondos para empleos reproductivos i los brazos de sus hijos para el adelanto de su industria? ¿por qué llevar el lujo de los poderes discrecionales hasta tramitirlos al nuevo mandatario que se nombrará el año entrante? I si todo esto es incontestable, pero si todavía se quiere de corazon el progreso de que tratamos, ¿por qué no se hace algo para mejorar esta peligrosa situacion i restablecer pacíficamente el ejercicio de la libertad i la verdad de las prácticas i las instituciones democráticas? ¿Por qué no se abre campo a las justas aspiraciones de los pueblos, sino que, al contrario, se hace guerra a todo el que aboga por ese mismo progreso, clamando contra el predominio del ejecutivo que mata la intelijencia con la fuerza, entorpece la justicia con la dependencia de los majistrados, aleja la concordia de los ciudadanos i cuyos actos públicos tienen

todos por base la intolerancia i el exclusivismo en vez de la conciliacion i la fraternidad?

## X.

Hubo un tiempo, señor Ministro, en que el sistema de represion era escusable, sino justo. Todos sabemos que el partido político que triunfó en Lircay cerró un período i abrió otro, destruyó la anarquía i con la lei i sobre la lei fundó un gobierno capaz de resistir al elemento revolucionario. «Durante largos años el pais entero, convencido de que el primer elemento del progreso era la paz, fué el colaborador activo e intelijente en la empresa de consolidar ese gobierno. Hubo concordia entre pueblo i lei, entre gobernantes i gobernados, hubo cooperacion i armonía, hubo paz!» Pero de entónces acá ¡qué diferencia! Las circunstancias del pais han cambiado considerablemente; las prácticas gubernativas i muchas de nuestras instituciones son la antítesis de la República; el vestido del pueblo niño viene ya estrecho al pueblo educado i viril; pero el gobierno se obstina en estrecharlo mas i mas i de ahí nacen la compression, los esfuerzos i el vértigo que se ha apoderado de nuestra sociedad, siempre sensata i patriota; porque todos se han convencido de que, con las instituciones antiguas i un sistema político mas ríjido que el de hace treinta años, hoi la libertad i el progreso nacional son imposibles.

Bien sabeis, señor Ministro, cuáles son hoi en Chile las necesidades, las opiniones, los intereses i las pasiones públicas dominantes, i aquel que como vos se dice demócrata, mal puede ver en ellas fuerzas desarregladas, pretestos demagójicos, causas de anarquía, ni peligros u obstáculos para el poder. Quien dice poder, no dice nada, señor: la cuestion está en saber quién lo ejerce i cómo lo ejerce? Pero sería mucho engaño el creer que solo por ese aparato democrático, la mayoría intelijente de la nacion haya estado ni pueda jamas estar tranquila con la prepotencia del gobierno actual, ni con su sistema político; como sería un

grave error imaginarse que la historia no ha de anatematizar ahora i siempre los destierros innecesarios, los fusilamientos repetidos i de lujo i la remision a Inglaterra, bajo partida de registro i contra toda razon i todo derecho, de cuatro chilenos, dos diputados i dos publicistas, condenados nada mas que como escritores públicos i por un simple delito de imprenta!

Mui largo se haria este escrito si yo entrara en un examen detallado de los actos que prueban vuestra mala política, señor Ministro. Materia es esta de otro trabajo, pues en el presente solo trato de agrupar los hechos jenerales, para sacar deducciones jenerales tambien i sin entrar por nada en el terreno de la personalidad. Pero si sois verdaderamente republicano i liberal, como lo decis i vuestros escritores lo repiten, el pais querria ver vuestro liberalismo traducido en hechos, no en palabras que solo sirven de red a los ignorantes. I de seguro que, si así lo hicieseis, los que mas ganarían en ello serian los pueblos; porque de nada aprovecha a éstos el que sus mandatarios sean liberales, tolerantes, justos i honrados *en teoría*: lo que ellos quieren es la justicia i el liberalismo prácticos, demostrados por la realizacion de las reformas que viene pidiendo desde tanto tiempo atras la opinion pública.

En efecto, señor, de nada sirve al pais que el Presidente gobierne, como lo dice i lo hace, sin el concurso de pelucos ni liberales, socialistas ni cantorberianos, a pesar de que estas fracciones contienen todo lo que piensa<sup>2</sup> i obra, todo lo que influye i vale en la esfera política de la nacion. Lo que a ésta le conviene es que la administracion no acredite su liberalismo haciendo guerra personal a los conservadores, ni a la parte del clero mas virtuosa i mas digna, sino guerra al estéril sistema de gobierno que paraliza sus progresos morales i se parapeta solo en la fuerza, se aísla en medio de la sociedad i turbando la armonía de sus intereses, reconoce por el mismo hecho que no puede dirijirla ni seguirla i que el dia ménos pensado la hará caer en la dictadura o en el caos. Lo que importa, finalmente, es que el gobierno salga de su inaccion social i política i se ponga

en movimiento, no para comprimir sino para satisfacer las aspiraciones de la justicia, porque así i solamente así es como logran los gobiernos afianzar el orden legal i contar con el apoyo sincero de las pueblos.

## XI.

Si la forma de los gobiernos no resuelve, señor Ministro, todas las dificultades que obstan al desarrollo moral i político de las naciones, al ménos ella permite conocerlas i evitarlas. En Chile tenemos ricos i pobres, educados e ignorantes, hombres que piensan en la política i masas inertes que conocen la autoridad solo de nombre, que la obedecen en épocas normales, pero que se sublevan con facilidad i que, andando los tiempos i maleándose cada dia mas las prácticas gubernativas, llegarán a convertirse en un foco permanente de anarquía i de trastornos. Tenemos, en suma, millon i medio de individuos homogéneos i que la lei declara iguales, entre los que no existe distincion de castas ni jerarquias, ningun vínculo de dependencia legal, ninguna superioridad trasmisible o permanente, i así es que, de todos los elementos que pueden entrar en la constitucion de un Estado, el elemento democrático es el único que puede verdaderamente imperar entre nosotros. Por consiguiente, la única eleccion posible está entre estos dos gobiernos: el del *sable* o el de la *opinion*: la *dictadura* o la *república*. I si la independencia conquistada por nuestros padres es un hecho desde medio siglo, i si despues de establecida, jamás han logrado consolidarse en Chile los gobiernos personales, tenemos tambien por consecuencia que la república, cualquiera que sea la forma con que se la revista, es el único gobierno hacedero entre nosotros i que su realizacion es ya no solo necesaria sino urgente.

Pero la república, señor Ministro, arrastra consigo principios i resultados inevitables, contra los cuales es tanto mas inútil la lucha cuanto que ellos no son sino el orden natural

de la democracia i la condicion rigorosa de su existencia. Así donde todos somos iguales, cada cual tiene igual derecho a la participacion de la cosa pública. El gobierno no puede ser patrimonio de una faccion. La opinion jeneral, debidamente representada, ha de ser su único guia. La libertad debe ser la primera lei i el fundamento necesario de todas las otras leyes, i esa libertad, absoluta en su esencia, no debe tener otro limite que ella misma, ni detenerse sino allí donde su ejercicio traiga consigo la violacion de la libertad o del derecho ajenos.

De la libertad nace la igualdad, i como ninguna fuerza individual puede garantarnos contra los abusos de esta fuerza mayor que se llama gobierno, nace de aquí la necesidad de otra libertad nueva: la libertad de asociacion, sin la cual todo poder corre peligro de hacerse arbitrario. Por eso la libertad de asociarse tiene la misma estension i el mismo limite que las demas libertades republicanas, i su regla no es otra que este principio sencillísimo, a saber: que lo que uno puede hacer lejitimamente, muchos pueden hacerlo con igual derecho i de la misma manera.

En cuanto a la reparticion de los empleos i cargos públicos, como respecto al derecho de elegir los mandatarios, el fundamento de la lei democrática es todavía mas claro i evidente. Donde todos tenemos iguales derechos, es indudable que todos somos igualmente llamados a ejercerlos, porque nadie puede, a título de categoría, ser preferido ni excluido del ejercicio de derechos igualmente comunes a todos. Lo contrario es arbitrariedad o despotismo. Mas como los derechos políticos comunes a todos no pueden ser ejercidos por todos a la vez, ellos se refunden en el derecho electoral, que llama todas las opiniones i todos los intereses a la eleccion de los encargados de representarlos i defenderlos como lejisladores. De donde se infiere que el derecho de eleccion debe no solamente ser libre i ajeno de toda traba, sino tambien universal o por lo ménos encomendado a la mayoria intelijente de los pueblos.

Sin embargo, tan precioso derecho seria ilusorio en gran parte si, limitado en su aplicacion a las elecciones de

Presidente i Lejisladores, no descendiera a los elementos mismos de la administracion; a la eleccion de cabildos, intendentes, gobernadores i majistrados que administren con independencia la justicia, que es la base del órden social, para venir a ser así en cada provincia, departamento o distrito la garantia de todos los intereses individuales i locales. Cada distrito, cada departamento, cada provincia deben, pues, elejir sus inmediatos mandatarios i administrar libremente sus intereses, como cada familia administra los suyos; porque la libertad debe estar en todas partes i nunca es ella mas sagrada que cerca de la cabaña del pobre. Ningun derecho hai mas respetable ni mas útil que el que sirve de amparo a los menesterosos i los débiles.

Estas necesidades de nuestro estado social, que todos conocen i que yo solo recuerdo por hallarse entre nosotros burladas i desconocidas, bien lo sabeis, señor Ministro, no son otra cosa que consecuencia de los derechos jenerales de la humanidad, que nunca prescriben, i consecuencia tambien de un hecho incontestable,—la base democrática de nuestra forma de gobierno;—por manera que combatir las, es combatir las leyes de la naturaleza i las leyes no ménos invencibles del sistema político que hemos adoptado i jurado sostener.

## XII.

Pero si tales son las teorías, ¿cuál ha sido i sigue siendo en la práctica la observancia de estos preceptos fundamentales de nuestro réjimen constitucional? ¿Cómo es que todos han podido convertirse en tristes quimeras i en farsas que harian reir sino se tratase de cosas tan sérias como el infortunio de un pueblo valeroso i noble? ¿Es posible que ninguna política se afianze contra el testo de las leyes escritas, ni que se consolide un sistema basado sobre las ruinas de la conciencia, del patriotismo, de la probidad i de todas las bellas i nobles virtudes del hombre? La mejor política siempre será la mas virtuosa i la mas honrada. ¿I cómo

conciliar entónces la honradez i la virtud con las violaciones de la justicia i del derecho de los pueblos?

En este combate de los ciudadanos i la autoridad, en esta desarmonía de sentimientos i de intereses entre la nacion i sus mandatarios, éstos han venido luchando constantemente contra esa fuerza de las cosas, que tiende a establecer el principio democrático en las instituciones i las costumbres, como el único que puede conducirnos, sin trastornos ni revoluciones, a un orden definitivo i duradero, última espresion de la libertad necesaria a los pueblos. En lugar de favorecer ese movimiento i de entrar en él con franqueza i buena fé para regularlo i dirigirlo, ellos no han hecho mas que contrariarlo, pervertir en su práctica nuestras instituciones, estender inmensamente la órbita de la accion gubernativa, centralizarlo todo, i cegados por la extension de su poder o poseidos por la manía de gobernar demasiado, no solo han impedido la reforma de los vicios del antiguo sistema, sino que han transformado nuestro gobierno democrático en una verdadera monarquía electiva, o mas bien en un despotismo libre de toda traba, superior a todo, viviendo por su propia virtud i no dando cuenta de sus actos sino asi mismo.

I realmente, señor Ministro, que el predominio del Ejecutivo se ha impuesto en Chile no solo a los poderes públicos, al congreso que él nombra de entre sus adeptos, a la magistratura, la universidad, la lejislacion, las artes, los cabildos, la prensa i el ejército, sino tambien a la conciencia i a la intelijencia, que son por su naturaleza las cosas mas independientes del hombre i de sus voluntades; en suma, a todos los derechos naturales o adquiridos, hasta acabar con el espíritu de los pueblos, destruir toda independencia individual i reinar arbitrariamente sobre un rebaño mudo de dóciles esclavos. Pero así i solo así es como él ha podido, en un pueblo tan sensato i amigo del orden como el nuestro, ponerse en choque abierto con todos los partidos: con la relijion que conserva incólume el sentimiento de su independencia i de su libertad: con el estado moral i material del pais por la resistencia invencible que opone a

sus designios, i hasta con las costumbres i las prácticas políticas que todos hemos visto ántes mas puras i mejor comprendidas i practicadas que al presente.

I si vos, señor Ministro, así como vuestro amigo el Exmo. señor Presidente, habeis antes reconocido esas verdades i sostenidolas con vuestra palabra i vuestra influencia, ¿cómo es que ahora llevais hasta sus últimos límites el gobierno personal i las autorizaciones omnímodas? ¿Creeis que de esa suerte la república llegue nunca a ser verdadera ni fecunda en beneficios para Chile? ¿No es esa prepotencia del Ejecutivo lo que ha convertido el acto electoral en una comedia, donde nunca figuran como actores los hombres honrados, porque todos saben que al gobierno de la fuerza no es posible disputarle el triunfo en el terreno de la lei? I si así no fuese, ¿cómo es que solo vosotros, los que vais sobre el carro, aplastando i atropellándolo todo con las ruedas i las patas de los caballos de esta nueva democracia, solo vosotros encontrais bueno este sistema represivo que hace toda reforma pacífica imposible? ¿Cómo es que toda persona sensata se rie cuando de esto se le habla i que, léjos de condenar el extremo brutal i funesto de las revoluciones, cada dia se arraiga mas la triste idea de que no se puede obtener por otro medio ninguna reforma política?

Estos i mil otros avisos i reflexiones no han bastado para producir efecto, apesar de que todos sabemos que la resistencia enjendra las resistencias. I cuando se llama sobre ello la atencion del gobierno, sus papeles salen con que «esas ideas son el eco de la pasion i del odio;» echan paradas de libertad, democracia, justicia, derechos, etc. i preguntan burlándose: *¿cuál de esos derechos hace falta en Chile? ¿cuál es la libertad que podemos echar de ménos?*—Al ver esto, todos exclaman como Figaro: *mais, qui trompe-t'on ici?* Pero asi es como el gobierno, a manera del somnábulo, asienta el pié en el precipicio de la República i crée sólido el terreno porque al instante no se desmorona o se hunde. Con su aparente tranquilidad, llega a hacernos pensar que su conveniencia i hasta la razon de su ser estriban en la prolongacion de tal estado de cosas, seguro de que contará

siempre con fuerza i elementos para dominar cualquiera situacion i conjurar nuevas tormentas.

I en efecto, él tiene soldados, leyes, tribunales, cámaras, agentes, oro, cuenta con sus empleados a sueldo i con la inercia de los individuos, con el cansancio de las revueltas i el amor al sosiego, que naturalmente ligan con la autoridad a una parte de los pueblos. Pero es preciso no hacerse ilusiones : los vínculos que unen a la mayoría de los ciudadanos con el poder estan relajados, i en tal caso el único medio seguro de evitar las revueltas es prevenirlas satisfaciendo las aspiraciones racionales de la justicia i la verdad políticas. Si la descentralizacion gubernativa i el libre ejercicio de nuestros derechos son una rigorosa necesidad, júntanse a ella ahora necesidades nuevas, que hacen mas premiosa la reforma, porque naturalmente infunde alarmas toda autoridad que se ve siempre en contradiccion con el principio i el fin de su existencia. Seguir resistiendo, seria una locura mayor que la de los gobiernos que ántes han caido arrastrados por el soplo de las aspiraciones populares, pues las fuerzas con que lucharon aquellos subsisten aumentadas i la autoridad en si misma es hoi mucho mas débil que entónces. Hoi ya no hai bandos que riñan entre sí i den el triunfo al comun enemigo: hoi todos somos unos i todos queremos solo la armonía i el progreso en la paz de la sociedad. El trastorno del 59 i las medidas que han venido a tomarse despues de restablecido el órden, alejando la concordia de entre el gobierno i los pueblos, han echado en el partido de la reforma masas enteras, centenares i aun millares de familias que estaban separadas de la política, pero que hoi viven en ella i para ella i no pueden concebir la tranquilidad sino en el cambio o por lo ménos en una modificacion séria del actual órden de cosas.

### XIII.

Como un lenitivo de los males de la situacion, el gobierno dice i repite «que son únicamente la obra de los conser-

vadores, por lo cual él ha sido el primero en romper con ese partido a fin de libertar al país de una tutela que atajaba su desarrollo.» Mas la cuestión, señor Ministro, no está en indicar el origen de esos males: está en conocerlos i aplicarles un pronto i eficaz remedio. I puesto que se conocen, ¿por qué desatenderlos? ¿por qué no estirparlos de un golpe i para siempre, vos que contais con la ilustracion, la influencia i el predominio de un poder político, inmenso para el mal, pero que os traería las bendiciones de la posteridad si quisiérais emplearlo en servir a los verdaderos intereses de los pueblos?

Todos hemos conocido en la administracion chilena un partido conservador, cuya mision fué en un tiempo no solo necesaria sino indispensable, porque, despues de la anarquía i del trastorno, la conservacion de lo poco que teníamos en materia de libertad equivalia a una especie de progreso. Vosotros, señores gobiernistas sendo-liberales, pero en realidad conservadores de todos nuestros vicios políticos, vosotros aparecisteis bajo el amparo de ese partido i cuando él habia llenado ya su mision pacificadora; cuando era llegada ya la época, segun lo dijisteis cien veces, de restablecer la concordia, de soltar las ligaduras de la jóven república i dejarla buscar con brio la senda de sus adelantos políticos i morales.

Nadie ha podido olvidarlo, porque los hechos todavia son recientes.—Dos eran entónces, como ahora, las opiniones o si se quiere los partidos que luchaban en el palenque ardoroso de la política: el *Liberal*, que pretendiendo con justicia la cesacion del anatema que habia pesado sobre él durante largos años i apoyado en la marcha conciliadora del gobierno Búlnes, trabajaba por la reforma pacífica de las instituciones, la justicia i la igualdad políticas, la descentralizacion administrativa, la instruccion popular, etc., i el *Retrógado*, que sin diferir de su contrario en cuanto a las ideas de buen gobierno requeridas por la época, propendia solamente a mantener en la administracion el sistema restrictivo del último decenio, para alcanzar así en las elecciones que se acercaban un triunfo que sin el apoyo del po-

der jamás hubiera obtenido. Pero, apesar de esta diferencia accidental, habia por fortuna en ámbos partidos un bello principio de homojeneidad, un vínculo de union que bien dirigido i practicado sin mala fé, podria haber servido de base a nuestra unidad política i a la realizacion de las reformas que las necesidades del pais demandaban con ansia.—Este vínculo de union, ese principio de paz, ese jérmén precioso de ventura pública,—era el amor de la libertad!

Uno i otro protestaban contra todo despotismo, sosteniendo que los gobiernos de la fuerza habian concluido en Chile para siempre, i pedian solo el progreso en el órden, la concordia de los ciudadanos, la fraternidad entre los pueblos i sus mandatarios, la reforma de las malas instituciones, la admision al poder de todas las intelijencias, de todos los hombres honrados i patriotas, sin distincion de bandos; pedian, en suma, la justicia i la libertad bien entendidas en la administracion i en la política. El partido que hoi gobierna era el mas empeñado en predicar esas ideas, denunciando los antiguos abusos del poder i exijiendo, una a una, todas las reformas necesarias para el establecimiento definitivo de la República.

¡Qué de protestas i arrepentimientos!—Su Excelencia el Presidente actual i vos, señor, su primer Ministro, erais de los que entónces hacian mas gala de progreso i de liberalismo. La imprenta esclavizada por vosotros con la lei de 846, el sistema electoral i el tributario, la guardia cívica, el ejército veterano, la lejislacion comercial, la independenciam de los cabildos, la responsabilidad de los intendentes i gobernadores, las extraordinarias i los estados de sitio, la organizacion del Consejo de Estado, el favor i el nepotismo políticos, todo, todo, hasta el art. 5.º de la Constitucion de 33, necesitaba, a juicio vuestro, revisarse, corregirse i ponerse en armonía con los progresos del pais i las ideas liberales de la época (1).

(1) Véase la *Tribuna*, diario político fundado por el señor Montt i redactado bajo su inspiracion i por sus amigos, i el *Mercurio*, órgano entónces del partido que trabajaba por elevarlo a la presidencia, en los números de abril, mayo i junio del año 49.

Mas todo esto no fué sino una arma empleada para la conquista del poder; porque, una vez en él, dieron vuelta al traje tricolor que vestian por disfraz, la coaccion precipitó al pais en la guerra civil i ellos han continuado en su sistema de sacrificarlo todo al acrecentamiento de su poder i a su ambicion de mando. Liberales! Ah! ellos sabian que la libertad es hija del cielo i aunque en la práctica la habian combatido siempre i por todos medios, su solo nombre les sirvió esta vez para paliar ya que no para justificar sus proyectos liberticidas. El pais necesitó cerrar los ojos a la luz de la razon i hacerse sordo a la voz de la esperiencia para creer sincera la profesion de semejantes principios. Ellos predicaron la libertad mas no la quieren, por que es harto mas fácil gobernar sin ella, ni derechos, ni constitucion, ni garantias, que gobernar con la lei i por la lei; i si trabajaron por derrocar al ministerio mas ilustrado de la administracion Búlnes, fué solo porque no era exclusivista, porque empleó a varios de entre ellos mismos en los mas altos puestos; porque queria servirse de todas las capacidades, respetar el derecho i no atender solo en el gobierno a preveniciones mezquinas ni a temores vergonzosos i ridículos.

Hoi mismo vemos a ese propio partido hacer alarde de los mas sanos principios (siempre en teoría, jamás en la práctica) i declararse, con modestia suma, «el sosten poderoso de todas las ideas adelantadas, progresistas i realizadoras de la democracia en Chile.»—Pero la democracia, todos lo saben, no es el empleo esclusivo de una clase inclusera, sin méritos, servicios ni posicion: no es tampoco el empleo de hombres que lo deban todo al poder, dispuestos a sacrificarlo todo en sus aras i cuya subsistencia i porvenir dependen de él esclusivamente:—la democracia verdadera es el triunfo del talento, del mérito i de la virtud!—I si los que gobiernan son demócratas de este linaje, ¿por qué hostilizan entónces a todos los partidos? ¿por qué rechazan el concurso de los hombres intelijentes, patriotas i honrados sin mas razon que la de no pertenecerles en cuerpo i alma, no haberlos victoriado en su triunfo contra los pueblos o no haber dicho que *sus nombres debieran pronunciarse de rodillas?*

#### XIV.

En efecto, ese partido ha conservado todas sus antiguas resistencias, no se ha ganado jamás un solo hombre sino con los empleos o el negocio, no ha satisfecho ninguna exigencia moral del país i todo lo que éste debe a su sistema represivo es su tristeza, la postración del espíritu público, la muerte de las virtudes cívicas i su miedo o mas bien su distancia a la autoridad.—Ah! si son liberales ¿por qué excluyen i hacen guerra a los representantes de la idea que encarna ese partido?—Pero no, ellos no son liberales mas que en palabras i no quieren el poder sino en provecho suyo, nunca de la justicia bien entendida, nunca de los pueblos! Testigos de esta verdad son sus leyes de imprenta i de elecciones, de responsabilidad civil i de municipalidades; los estados de sitio i las prisiones políticas, la proscripción i las extraordinarias de la mitad de este último decenio; la mordaza que han puesto en los lábios i el pensamiento de la nación para que nada se oponga a la consolidación de su poder; el encono con que combaten no solo las reformas políticas sino hasta el cambio mas insignificante en el sistema administrativo; sus congresos de empleados, la dependencia de los jueces i, por remate de liberalidades, las *candidaturas oficiales*, para que toda elección sea la medida de sus intereses, jamás la expresión del deseo popular.

Sobrado tiempo era ya, señor Ministro, de abandonar ese sistema absurdo i echar las bases de un plan de reforma, pero no de legalidad hipócrita, sino de justicia i de libertad franca i leal. Era ya tiempo de que la esperanza i el amor patrio llenasen en los corazones el lugar que hoy ocupan el despecho i la amargura. Era ya tiempo de que cesara el descontento que trabaja al país i en su lugar se establecieran la concordia i la rejeneración. I si lo que digo no es una verdad palmaria, ¿de dónde nace entonces el que la sociedad chilena retrograde en vez de progresar en lo político? ¿Acaso somos nosotros el único pueblo culto que no

pueda ser gobernado sino despóticamente? ¿De qué procede sino esta descomposicion jeneral de nuestro sistema republicano? ¿Por qué todo está entre nosotros turbado i descompuesto? ¿Cómo es que los partidos todos se ajitan en silencio i se les vé aparecer i refundirse, bajo formas diversas, pero siempre con idénticas aspiraciones?—Todo esto solo se esplica porque la situacion no satisface las necesidades vitales del pais, i hace imposible su reforma pacífica así como la armonía entre los mandatarios i los ciudadanos: nace de que en el *statu quo* todos vemos un peligro continuo para el orden público i estamos ya cansados de revueltas i hartos de sangre i de lágrimas: nace, por último, de que, si todos los círculos sociales i todos los buenos patriotas deseamos mejorar la condicion política del pais, queremos que esto solo sea por las vias que la prudencia i la moderacion aconsejan, no por la ruina del comercio i las industrias, la guerra fratricida, la bancarrota del Erario, ni por el trastorno completo sino por una modificacion justa i racional del presente orden de cosas.

Todo el que mira desapasionadamente nuestro estado político, al instante conoce que la idea que trabaja a Chile no es otra que la de su reforma legal en la concordia i la union, i que el pais no estará tranquilo, ni sus aspiraciones se verán cumplidas hasta que mandatarios elejidos libremente vengán a satisfacer esa justa i vital necesidad. Por ella, i no, como se ha dicho, por odios ni ambiciones personales, (móviles que obran solo sobre individuos, no sobre los pueblos) se ha visto ya dos veces en este decenio correr a torrentes la sangre de nuestros hermanos en Santiago i Longomilla, Petorca i la Serena, Talca i Copiapó, Concepcion i Valparaiso, Chillan i San-Felipe i últimamente en la horrible carniceria de Cerro-Grande, presunto término de una tragedia que Dios quiera no se repita mas tarde!

I no se nos venga con que esa ajitacion fué solo una obra de anarquistas, porque sus efectos se harán sentir hasta el día en que nuestros males se remedien. Anarquía es el descontento que brota por todas partes, como volcan comprimido, en un estado político que no satisface las exigencias

de la República. Anarquía es la situación en que ha colocado al país la omnipotencia del Ejecutivo i seguirá siéndolo hasta que la resistencia ceda i abra campo a la vitalidad de la nación. Ni se diga tampoco que los que perseguimos esta idea vamos solo tras de una quimera ridícula, porque el pueblo en su buen sentido nunca se sacrifica por juveniles antojos, ni se deja arrastrar por la demencia de los empiricos, el rencor de los partidos o las esperanzas vanas de unos cuantos farsantes políticos.

No! Lo que desea la mayoría de los chilenos es solo la justicia i la igualdad en la lei, que anime un nuevo espíritu a las instituciones i a los mandatarios i que el amor reemplaze al odio entre el gobierno i los pueblos; que se abra campo a la actividad individual i pública i se distingan los intereses nacionales, provinciales i departamentales, para que se haga a la República, a la provincia i al departamento juez de los suyos; que se constituya a nuestra patria en el pie que reclama su desarrollo i tenga el uso de sus libertades, viva de su propia viva i no bajo la atmósfera nefítica de la degradación i el servilismo; descamos, por último, que la fuerza no siga siendo nuestra única lei i no tener mas tutores, pedagogos ni tiranos, porque en 50 años de independencia Chile ha aprendido ya demasiado a gobernarse a sí mismo!

Todo esto es no solo hacedero sino urgente i justísimo, señor Ministro, i para alcanzarlo, hoi que la mas importante de las elecciones se aproxima, no venimos a allegar nueva tea a la mal apagada hoguera revolucionaria: venimos a tratar solo de que se estinga el fuego i para ello invocamos vuestro patriotismo i el de los chilenos todos, mandatarios u opositores, liberales o pelucones, de todos los que conozcan los peligros de la situación i amen el orden i la prosperidad de esta patria que con un gobierno digno seria *el ideal de la República en América*. Solo cuando dejemos de ser los primeros en el orgullo para serlo en el honor, la inteligencia i la libertad; cuando sacudamos al espíritu público aletargado i despertemos el entusiasmo por la grandeza, la verdad i la justicia; cuando nuestro gobierno comprenda

que en este mundo americano el progreso debe ser activo e incesante como lo es el desarrollo del hombre i de la naturaleza; solo entónces tendremos en Chile una administracion al nivel de sus altos destinos, i habremos realizado la democracia verdadera, cuyos peores enemigos son, hoi como siempre, el favoritismo i la arbitrariedad.

## XV.

El que como vos ha estudiado la historia i practicado la política, señor Ministro, no puede ignorar que el secreto de las revoluciones i el objeto primordial de los gobiernos libres, que tienden a establecer entre la sociedad i sus mandatarios una relacion natural i lejítima, no es otro que impedir la subsistencia del poder que nos daña i hacer que él pase a manos que lo ejerzan segun su destino. La imprenta, las Cámaras, la libertad electoral i todas las instituciones que son consecuencia del sistema representativo, tienen por único resultado el sacar a luz las intelijencias, llevarlas al poder i obligarlas a merecerlo, manejándolo honradamente i por vías públicas i accesibles a todos. Sistema admirable i conforme a la verdad i a la justicia, por que resuelve el problema de la alianza del poder con la libertad!

Desgraciadamente nosotros seguimos un sistema contrario, pues aquí los intereses i las aspiraciones públicas nada significan. Por eso es que solo surge la discordia donde debieran imperar la union i la armonía, i por eso es tambien que no solo la eleccion del futuro Presidente, sino que hasta la subsistencia de nuestra forma gubernativa, todo es hoi en Chile motivo de desconfianzas, de sospechas i de alarma. El gobierno niega estas realidades por que le disgustan i dice que basta al pais con que el comercio i la industria prosperen. ¡Vana quimera! Mil aspiraciones i mil intereses no estan satisfechos; esa es la verdad i no basta negarla para destruirla. Sondread el abismo i vereis que está mui lejos de llenarse!

¡Pero será verdad que los intereses de los partidos opo-

sitores son solo principios anárquicos? ¿Será posible que todos ellos sean hostiles al poder i que no puedan convertirse en sus mas útiles auxiliares? ¿Cómo tratar con ellos para gobernar bien i con su ayuda?—He aquí, señor, las cuestiones que un hombre de vuestra altura ha debido proponerse i resolver tiempo há en el sentido de la conveniencia pública.

Desde luego, es fácil comprender que los intereses de los liberales, los pelucones, el clero i las masas que simbolizan la actividad del pais entero, que son todo lo que pesa i vale, todo lo que influye en nuestra esfera política, son los intereses mas fuertes, son los dominantes i por este solo hecho ellos debian ser los aliados naturales del poder i es a ellos a quienes el poder debiera unirse para durar.—Mas ¿por qué no se une?—¿Decis que *el poder se humillaría descendiendo hasta sus enemigos*?—Error! eso sería solo patriotismo i magnanimidad!!! Yo no adoro la fuerza i creo que hai cien casos en que un hombre honrado debe resistirse a su imperio. Pero un hombre honrado cede siempre ante la fuerza que se apoya en el derecho, cede ante los intereses públicos, o bien se retira del poder cuando no quiere asociarse a los intereses vencedores. La fuerza tiene sus vicisitudes, la de hoy puede no ser la de mañana, la mas preponderante suele tener sus estravios en los cuales no conviene seguirla. Mas cuando se presenta con el imperio de un decreto de la Providencia i cuando reviste los caractéres de la necesidad, como sucede entre nosotros, donde la República ha hecho la reforma indispensable, yo creo que no hai cordura en separarse de ella, ni mucho ménos en hacerle guerra i pretender establecerse fuera de su seno.

I esto es mui claro, no solo en el interes del gobierno que quiere vivir, sino en el interes de la sociedad que pretende reglarse i dirigirse, pues únicamente por su alianza con los fuertes, esto es, con los intereses dominantes, es como los gobiernos pueden ser regulares i justos.—¿Nos acusais de ambiciosos?—Pero ¿cuál es el fin de las aspiraciones que se sublevan contra un órden social gastado, sin iniciativa ni magnanimidad, impotente i rencoroso, subalterno i opresor?—Es el de dominar a su turno i dar a la sociedad un

gobierno a la altura de sus circunstancias i de sus necesidades. ¿I qué cosa mas justa, mas racional, ni mas conveniente al progreso de los pueblos, que no son, ni pueden ser ya entre nosotros el patrimonio de un determinado mandatario?

La libertad, la verdad política, la estabilidad misma de la república no pueden nacer, pues, sino de la dominacion de los fuertes, es decir, del gobierno de los intereses del mayor número, nunca de la influencia ni de las pasiones de bandos o de círculos amparados del poder, por mas hábiles i bien intencionados que quisiera suponérseles. Mas con vuestro sistema de opresion i de resistencia ¿qué sucede? Que obligais a los ciudadanos pacíficos a desconfiar del órden, a los amigos de la libertad a dudar que ella sea compatible con la tranquilidad pública; a los negociantes nacionales i extranjeros, a no gozar con calma de la seguridad i del sosiego; a las familias, a vivir deseando el cambio para volver a ver en el país a sus padres o a sus hijos; a la sociedad entera, por fin, a estar temiendo constantemente el verse un día u otro precipitada en la dictadura del sable o en el caos!

¿I creéis, señor Ministro, que todo esto sea agradable o por lo ménos preferible a la pretendida *humillacion* que habria para el poder si *estendiera la mano a sus enemigos*? ¿Os figurais nunca que esa sea la pendiente natural de los sentimientos i las conveniencias del pueblo chileno?—Ciertamente que no; porque vos, que teneis los hilos de la política, sabeis mejor que nadie que él necesita crearse un gobierno, i que no es un partido como el vuestro, que son todos los intereses i todos los partidos los que deben concurrir a una obra semejante. Así, la incertidumbre de sus acciones, su tristeza i sufrimientos, la fluctuacion de sus votos, la rapidez con que pasa de la esperanza al temor i del temor a la esperanza, todo demuestra, señor, que el gobierno ha colocado a este pueblo en una situacion falsa, que él está hecho para apoyar a un poder regular i que si no marcha con el vuestro es solo porque pugna con sus aspiraciones i sus instintos.

¿por qué desconocer todos esos intereses i echarlos fuera de su órbita natural?—Para tomar aliados mas ingobernables i mucho mas exigentes i peligrosos, aunque a primera vista parezca lo contrario.—Llevad, sino, vuestras miradas a los intereses que estais sirviendo i vereis cuán diferente aspecto no tienen del de los verdaderos intereses públicos. Ellos no viven sino de la fuerza que les dá el poder, a quien comunican su miseria i su debilidad moral. Esos intereses son ilegítimos, porque, estraños a la verdadera democracia, comprometen su legitimidad para fundar ellos la suya, i son agresivos e irritantes por que de otra suerte no subsistirian: nada serian sino fuese por la lucha en que viven, ni se lisonjean de triunfar sino por el dolo i bajo la capa de un poder que todo lo atropella. I no puede ser un poder sincero, justo i racional el que invocan, sino un poder artificioso i opresivo, porque para consolidarse necesitan una perturbacion completa de la sociedad, una revolucion como la de los vinos en primavera, que encumbra los sedimentos i las heces para dejar toda la parte pura i líquida en el fondo.

## XVI.

Yo no sé, señor, si con estos elementos podrá nunca fundarse un órden político estable, porque ellos no contienen ningun principio verdadero, ningun sistema, ninguna idea vasta i fecunda en materia de gobierno, pues en la debilidad i el oscurantismo, la violencia i la ocupacion de los puestos públicos por el favor, no por el mérito, mal puede haber nunca un jérmen de duracion ni de fuerza. Los intereses jenerales, por el contrario, aunque difíciles de manejarse al principio, tienen la inmensa ventaja de que el porvenir les pertenece i está en su naturaleza el tranquilizar i regularizar la sociedad a medida que avanzan en su carrera. Para el gobierno de círculo todo es escollos i dificultades: para un gobierno nacional todas las vias son fáciles, pues no teniendo que atropellar a nadie, todos los obstáculos se allanan en su presencia i ceden ante su benéfica accion.

Dícese, sin embargo, que de las aspiraciones de los pueblos nacen temores i desconfianzas contrarias a la paz de la sociedad. Es muy cierto. Pero el mal es necesario atacarlo en su causa, no en sus efectos, i la causa entre nosotros es la mentira en pugna con la verdad, es el choque entre la realidad i las apariencias. Tratad de hacerlo cesar i el mal cederá. Frecuentemente habláis de imparcialidad, pero las palabras os engañan: la imparcialidad se debe severamente a los individuos, nunca a los partidos. No es verdad que estos sean todos iguales, ni que todos esten llamados a gobernar. Un partido es bueno, el otro es malo, el uno fuerte, débil el otro, pero es necesario escojer lo mejor de entre todos ellos, lo que no excluye las transacciones, ni el respeto de todos los derechos, ni el acuerdo con el mayor número de intereses legítimos. Así, lejos de mostrarnos inquieto por las influencias peluconas, clericales i retrógradas, adoptad esas influencias (en cuanto sean justas, se entiende), ayudadlas a estenderse i a constituirse juntamente con las influencias liberales i las gobiernistas, i esa será la república legítima i duradera. En lugar de comprimir el movimiento democrático, segundadlo i ayudadlo: lo que le falta es precisamente la verdad de su aceptación, porque hasta aquí tenemos solo la democracia en la forma, no en el fondo. ¿Ni cómo podríamos tenerla cuando vos rechazais a todos los hombres inteligentes i probos nada mas que por que no son *vuestros*?

El poder, señor Ministro, aquí como en todas partes, está en relacion directa e inevitable con un crecido número de individuos, funcionarios o ciudadanos, que le obligan a informarse de su conducta, de sus intereses, capacidad, disposiciones etc. i es imposible desconocerlos i abandonarlos todos tan solo por que no pertenecen al gobierno en cuerpo i alma. Pero vos no conciliais interes ninguno sino el de vuestros adeptos; con ellos solo conferenciais i dividis vuestro poder; a los demas los persigue la indiferencia i la incapacidad de ocupar puesto alguno público, porque no siendo del gobierno, ni de su política, ellos no pueden ser sino parias en su patria. I decidme, ¿hai en esto reciproci-

...d de deberes ni de derechos? ¿hai verdadero deseo de servir al pais, cuando así se obra, apesar de nuestra escasez de capacidades i aun de hombres? .

I vuestros ajentes del ejecutivo, intendentes, gobernadores, etc., ¿qué son?—La autoridad es a sus ojos un instrumento que apartan de su objeto legal, siempre que les conviene, para hacerlo servir solo a sus intereses particulares. Si para servir a estos intereses o hacerse agradables al gobierno, es preciso finjir una revuelta o conspiracion, ellos la finjirán : si es preciso hacerse déspotas, vapular, cerrar imprentas i aun fusilar por solo el *delito de cargar armas*, ellos lo harán todo : si es preciso mostrarse complacientes i débiles, ellos se mostrarán! I así es como tenemos en las provincias, mediante el centralismo de la capital, leyes sin realidad, garantías de pura fórmula, intenciones i voluntades ineficaces para el bien, poderosas para el mal: toda una máquina gubernativa que servir, no en provecho de la sociedad i los intentos de un poder paternal i justo, sino para dañar a la vez a la sociedad i al poder mismo.

Esto es lójico, pues cuando los jefes de un gobierno hacen guerra a los partidos todos, asimilados i amalgamados en obsequio de la paz i en bien de la patria, es natural que sus ajentes hagan guerra a todos los derechos i se aparten mas i mas cada dia del camino de la lei: natural es que, cuando los pueblos aherreojados procuran levantarse para reconquistar su soberanía, los detentadores de la autoridad atropellen las garantías todas de los ciudadanos i se burlen hasta de los propósitos de la república. Por eso, i convencido de que la satisfaccion de las aspiraciones de la justicia es lo único que puede fundar la armonía entre el pais i sus mandatarios, vos debierais, señor Ministro, decir hoi al Presidente lo mismo que decia al Dictador Rosas su secretario jeneral, a quien consultaba aquel sobre las medidas que debian tomarse para la pacificacion de las Provincias del Plata.

— «La union todos la desean, (decíale), pero los medios » de obtenerla son de dos clases: el de los *intereses de partido* i el de los *intereses reales del pais*. Aquel que sepa

» hacer valer la fuerza i el interes de su partido para prote-  
» jer i servir los intereses jenerales del Estado, ese habrá ga-  
» nado el mas bello i noble triunfo a que puede aspirar un  
» ciudadano. Si al contrario, se hace preponderar la fuerza  
» de un solo partido, aunque se gane no habrá triunfo, si-  
» no mucha miseria i nuevas disenciones que nacerán en el  
» seno del propio partido vencedor. La gran mayoría, la casi  
» totalidad de nuestros compatriotas, escepto unos pocos  
» *furiosos*, desea la paz. El orden se ha restablecido i vivi-  
» mos, sin embargo, en un estado de agonía e incertidum-  
» bre imposible de pintar. Volveremos luego a combatir,  
» volveremos a depedazarnos i a consumirnos, no para ob-  
» tener un *gobierno legal*, sino para que ese gobierno sea  
» organizado de este o del otro modo, con *tal* persona o *tal*  
» otra... En estado tan crítico, ¿qué quiere Ud. que le aconse-  
» je?—Que conociendo Ud. la fuerza verdadera, disminu-  
» ya las resistencias, mantenidas hoi solo por el temor o el  
» interes—Que todos sientan que lo que Ud. quiere no es  
» mas que el imperio de la lei i que al objeto de establecer-  
» lo sacrifica todo lo accesorio. Ud. posee una fuerza mate-  
» rial mui preponderante si la aumenta con la fuerza moral  
» llamando en favor del bien público *los intereses de todos*.  
» Hágalo Ud. así i la república se salva! (1)»

## XVII.

Otro mal de la situacion, i ciertamente que de los mas graves, señor Ministro, es la dependencia de la magistratura, la union de sus intereses con los del Ejecutivo que nombra i asciende los jueces a su placer, la eleccion que recae muchas veces en hombres que invisten un carácter político reconocido, i por último, el nombramiento *interinario* que frecuentemente se les hace, no para probarlos, sino para que la dependencia de que hablamos sea mas cierta i

(1) *Celebridades argentinas*.---Biografía de Manuel José Garcia, Ministro de la Confederacion, en carta al Dictador, fecha de octubre de 829.

efectiva. I digo que el Ejecutivo nombra i asciende los jueces a su placer, porque la intervencion del Consejo de Estado, tal como la constitucion lo ha hecho, nunca importa una idea propia, sino la idea que tengan el Presidente i sus ministros que por sí solos componen la mayoría. «La verdadera influencia i la rectitud de las medidas que con ese cuerpo deben acordarse, no se alcanzan a conseguir, (ha dicho con sobrada razon el señor Diputado Concha), desde que la formula, *«de acuerdo con el Consejo de Estado.»* no viene a representar sino los individuos mismos que están al frente del Ejecutivo, o que le pertenecen por razon de empleos, de nombramiento u otros antecedentes.»—I si en épocas normales la justicia debe ser independiente i libre de toda influencia, ¡cuánto mas necesario no es esto en los tiempos de fermentacion i de crisis política!—La tentacion de dañar a los enemigos es tan fuerte i los peligros que se corren son tan grandes!—Cuando la guerra está solo entre los partidos, ellos procuran llevarla a todas partes, porque no sufren que cosa alguna deje de servirles de apoyo o de instrumento.—Pero, ¿qué será de la sociedad cuándo la guerra se introduce en el santuario de la magistratura?

Por eso yo creo, señor, que no hai opinion, no hai partido, no hai hombre patriota que no quiera ver modificado el nombramiento de los jueces entre nosotros; no hai quien no desée ardientemente que la justicia quede siempre en Chile fuera de los debates i las vicitudes de la política. Por fuerte que sea un gobierno i por mas bien afianzado que se suponga, nunca debe desconocer la versatilidad de las cosas humanas. Importa, pues, infinitamente, que la justicia no vaya jamas a la siga de la política i que, en nuestras luchas internas i en el combate de los partidos para la conquista del poder, haya siempre un lugar que sirva de asilo inviolable a vencedores i a vencidos. Sea que tratemos de intereses jenerales o del derecho individual, de las relaciones del poder con los pueblos o de los partidos con el poder, todos debemos profesar en este punto idénticos principios, todos debemos empeñarnos en que la justicia quede siempre independiente i libre de toda influencia que no sea la de la lei.

Por lo mismo que los jueces son los árbitros de la fortuna, el honor i la vida de los ciudadanos, por eso mismo nada hai que corrompa tanto el espíritu de los pueblos como la parcialidad de la justicia; por eso nada subleva tanto las pasiones i aun los odios de partido como el espectáculo de tribunales colocados bajo la inmediata dependencia del poder. «¿Quereis, dice Guizot, que todos los ciudadanos se acostumbren a respetar recíprocamente sus intereses i sus derechos, i que tengan ante sus ojos un ejemplo vivo de veneracion al santuario donde se juzgan los intereses i derechos de todos? Pues bien: haced que todos los hombres, todas las clases, todas las opiniones no encuentren allí sino la *lei* i la *equidad*! Si hai un lugar donde las prevenciones políticas no deben tener crédito, donde el espíritu de partido no debe ser nada, ese lugar no debe ni puede ser otro que el asiento de la magistratura. Para no sucumbir en la lucha de los partidos, la sociedad ha menester siempre un refugio i una esperanza. La política que invade la justicia va a buscar en un terreno extraño nuevas dificultades i obstáculos nuevos, i a exitar el descontento i la alarma en la masa de esa misma sociedad que acaso no es su enemiga. Dad, pues, a la justicia su independencia, su único apoyo seguro, i ella hará mas por la paz i por el orden social, que todas las conquistas del espíritu público.»

Iguales votos venimos haciendo para Chile desde muchos años, mas por desgracia todos inútiles. I al decir esto, no hablo yo de los hombres sino de la institucion: no acuso a jueces ni a tribunales: lo único que defiende es la justicia, escluida como un huésped importuno del espíritu de la administracion i del vano palabreo de sus escritores a sueldo.

## XVIII.

Medidas de mala i pésima política son tambien, señor Ministro, el entronizamiento del antiguo sistema *militar* bajo una administracion que se jacta de llamarse *civil*; la inversion de la mayor parte de nuestra renta pública en ses

tener un ejército excesivamente superior a las necesidades del país, que necesita sus fondos para mil empleos útiles i los brazos de sus hijos para el desarrollo del comercio i de la industria; el desarreglo en que marchan desde años atrás las relaciones entre la Iglesia i el Estado i los procedimientos hostiles empleados contra la parte del clero mas virtuosa i mas digna; el favor otorgado a individuos que, si no son una mancha, están léjos al ménos de ser la honra de su gremio por el saber ni la pureza de sus costumbres; la debilidad manifestada por el gobierno siempre que se ha tratado de cumplir las prescripciones de la justicia o de hacer respetar las prerogativas del patronato nacional, etc., etc.

Pero en cambio de todos estos males i del safrimiento de nuestros compatriotas en el extranjero, el luto i la horfandad de las familias, la prolongacion de las extraordinarias hasta despues que se nombre el nuevo Presidente, la responsabilidad civil, las prisiones i destierros políticos, la alarma de todos los ciudadanos al ver alejarse la paz de la sociedad i turbarse la armonía entre la nacion i sus mandatarios, todavía se quiere que vivamos contentos porque las rentas de aduana aumentan i porque tenemos riqueza, comercio, ferrocarriles i telégrafos....! Esfuerzos vanos de una triste i menguada adulacion! Hartos estamos ya de oír preconizar los progresos de Chile en medio de tan duros sufrimientos i de ver ofendida la susceptibilidad de nuestros vecinos porque con mayores recursos no gozan de todas las ventajas que nosotros!

Cansados estamos, señor Ministro, de ese culto idólatra por el progreso material, parte secundaria del adelanto de los pueblos i que no puede bastar para hacerlos felices. Solamente los instintos, necesarios al órden físico pero ciegos, se encontrarán satisfechos en un sistema semejante; pero todos sentimos que nuestras facultades i nuestra vida misma no están destinadas a vejetar en la materia, sino a elevarnos a un estado superior i a restablecer en sus naturales derechos a los pueblos envilecidos i degradados.

No solo el deber que tenemos como ciudadanos de un Estado libre, sino que hasta la relijion misma confirma i san-

ciona, bajo las formas mas elocuentes, esta lei de nuestra alma inmortal que nos impele hácia una constante mejora i perfeccion. Un mismo impulso es el que anima a todo nuestro ser : el espíritu naturalmente se eleva a la verdad, la imaginacion a la belleza, la conciencia a la virtud. ¿Cómo quereis entónces que nos creamos felices vejetando solo en la vida brutal de la materia?

El cielo mismo, como para indemnizar al hombre de sus continuos errores, le ha dotado de un ahinco, de un anhelo incesante por mejorarse i perfeccionarse.—¿I quereis que los pueblos no lo sientan? ¿quereis que no ansien un gobierno que les devuelva el uso de sus libertades i que les asegure por lo ménos la tranquilidad i la paz política?—No, señor Ministro. La necesidad i el presentimiento de lo mejor son en la tierra el instinto del hombre que examina, compara, corrije i modifica durante su vida, no solo el poder que confiere a sus mandatarios, sino hasta los instrumentos de su labor i los métodos de su intelijencia. Una esperanza satisfecha abre campo a otra nueva esperanza. No importa que muchas de ellas sean burladas por la suerte: un deseo irrealizado no es sin embargo un deseo imposible. Pero asi es como llegamos a la mejora aun cuando la perfeccion no la alcancemos. Desear mas de lo que podemos obtener, he aquí nuestro destino en esta vida; he aquí la mision del hombre i la lei del progreso providencial a que estamos sometidos los individuos i los pueblos.

En vez de esa idolatría por los adelantos materiales, que subordinan siempre la razon a la fuerza i la intelijencia a la materia, éste es i no otro el movimiento de que la educacion política debe apoderarse para dirigirlo de manera que sirva al progreso social. Excitarlo i regularizarlo es la tarea del poder público, nunca combatirlo, ni mucho menos apagarlo. I como el mas alto grado de felicidad para los seres racionales no puede encontrarse sino en la órbita de su verdadero destino, por eso es que los gobiernos son tanto mas benéficos cuanto mas elevan en los pueblos ese noble instinto de la perfeccion moral i física, i vice-versa.

XIX.

Cosa fácil es rejir a Chile sin constitucion, señor Ministro, no dando a la autoridad mas base que los caprichos del mandatario i el apoyo de unos cuantos hombres que solo profesan en política la relijion de *el éxito*; pero el gobernar bien a un pueblo es algo mas difícil de lo que se piensa. No basta engañarlo con el desarrollo del comercio, del crédito i la industria. Esto vale al poder un reposo transitorio, pero no le procura la fuerza, ni mucho ménos puede garantizarle el porvenir. Solo cuando el estado moral i material de la sociedad estan en armonía, cuando los espíritus se encuentran satisfechos así como las existencias, cuando la lei i la justicia imperan en la administracion pública, entónces i solo entónces es cuando ésta puede prometernos el bienestar i la seguridad. Cuando faltan estas condiciones, la felicidad solo es para unos pocos, o bien es un estado incierto i estéril, donde el poder se admira de quedar siempre aislado i de no encontrar sino ingratitudes i resistencias.

Para fundar la paz i consolidar el progreso de un Estado, se necesita, pues, algo mas que para eludir o vencer las revoluciones. En todo pueblo, pero mucho mas en un pueblo nuevo como el nuestro, la peor política es la obstinacion i el exclusivismo de parte de los mandatarios; la política que en todo i por todo hace lo contrario de lo que el pueblo quiere; la que le impone como Diputado al que no quiso como juez, como Intendente al que rechazó como diputado i como Ministro al que no quiso de diputado ni de intendente. Una política tal, tan peligrosa para el gobierno como para la nacion, es ademas evidentemente contraria a la subsistencia de todo poder que necesita fundarse, establecerse i consolidarse en las entrañas de la sociedad, estudiar sus deseos i sus temores, obrar sobre ella incesantemente, desplegar, en fin, una actividad previsora i mucha justicia i perseverancia. Pero ¿qué aguardar de un sistema político donde la impotencia oculta la inmovilidad i donde en lugar del bien imperan solo la terquedad i la opresion?

Si los dos levantamientos del país en masa durante la actual administración, si diez batallas, dos mil desterrados i proscritos, ocho mil muertos i centenares i aun millares de familias en el luto i la horfandad; si todo esto no patentiza el malestar i el infortunio de los chilenos, que despues de tamaños sufrimientos todavía no podemos vernos rejidos sino por las extraordinarias, los consejos de guerra permanentes i la lei de responsabilidad civil; confesemos entonces que, o somos todos unos idiotas para que se nos niegue hasta la verdad que palpamos i el dolor que sentimos, o bien que la terquedad i el despotismo de nuestros gobernantes son la causa única de esas revoluciones fatales, de que ellos i solo ellos deben responder ante la justicia de la historia. Recordemos que el éxito siempre escusa las revoluciones i que, sean éstas lo que fueren, siempre son un cargo contra el poder que se trata de derrocar. Por una parte la arbitrariedad i los excesos del poder, i por otra las aspiraciones naturales de los pueblos para mejorar su situacion, he ahí la fuente perpetua de todos los disturbios políticos. La historia contemporánea nos presenta de esta verdad ejemplos elocuentísimos i que prueban que nunca, jamas se conspira contra las autoridades benéficas i que marchan acordes con el principio i el fin de su existencia. Por eso es que el hecho de un pueblo sublevándose contra su gobierno solo significa que éste ha abusado de su mandato, que no ha sabido satisfacer las necesidades públicas, que desconoce o desatiende los intereses jenerales i que usurpa la soberanía de la nacion que le confió la direccion de sus destinos.

## XX.

Recapitulemos, señor Ministro. Si Chile ha progresado mucho en lo material i lo administrativo, no por eso ha cambiado de opiniones políticas despues de su independencia: al contrario, i con sobrada razon, hoi conserva las mismas creencias que entónces i forma los mismos votos. Com-

primido por el sistema opresor, se calla pero no se olvida, i, bajo todas formas, siempre buscará la natural satisfaccion de sus deseos. Vos i el círculo de vuestros adeptos sois bastante fuertes para intimidarlo, no para vencerlo. Bajo Portales i O'Higgins él se dejó dominar un corto tiempo por la gloria, pero hoy no inclinará ya la cerviz por la promesa de un reposo comprado a costa de todas sus libertades. No esperéis que para contribuir a la subsistencia de este orden de cosas él modifique sus disposiciones, sus sentimientos, ni su fé, porque con vuestro sistema de exclusivismo i de terquedad no os es dado obtener del país ningún sacrificio, ni exijirle la menor transformacion. Se le han usurpado sus derechos i es necesario devolvérselos, porque en ellos estriva su verdadero interes moral i el restablecimiento de su paz interior, i porque sin ellos jamás entregará sus elementos de fuerza i de vida a un sistema político del que lo teme todo i del que nada espera.

Si quereis, señor, que tengamos un buen gobierno, pedid, pues, a las elecciones libres, a un Congreso ilustrado i a instituciones realmente democráticas,—a la tribuna, a la prensa, al concurso de los verdaderos intereses públicos,—a la concordia entre la nacion i sus mandatarios, i sobretodo, *a un Presidente ajeno a los odios i rencores de partido, que no haya militado ni milite en la actualidad, pero que dé garantías a la justicia i al orden*(1), pedidles la fuerza necesaria para crear i consolidar un gobierno nacional que tanto aproveche a los individuos como a los pueblos.—«Para que el orden i la libertad se funden, decia Royer Collard, es indispensable que el poder tenga por todas partes límites i condiciones.»—En eso consiste la virtud i el mérito del sistema representativo, que eleva al poder i forma los partidos, pero que no los deja solos, ni les entrega nunca el país todo entero, sino que coloca entre ellos al público i los obliga a acercársele, a instruirse constantemente de lo que le conviene, a formarse en su seno i a

(1) Palabras del señor Váras en la Cámara de Diputados, sesion del 5 de octubre, apuntando las calidades que el gobierno exijia en el candidato a la Presidencia de la República.

no triunfar i consolidarse sino por la satisfaccion de sus le-  
jítimos deseos. Ese es el gobierno que ha querido i quiere  
darse Chile, no el de la absorcion de todos los poderes ni  
el ejercicio de facultades omnimodas solo para el Ejecutivo,  
porque aquel resuelve el problema de la alianza del orden  
con la libertad, miéntras éste no es mas que el despotismo  
libre de toda responsabilidad i de toda traba.

—

Al emitir estas opiniones, sin mas mira que la del hombre  
patriota pero sin ambicion de ninguna especie, yo no he  
querido complacerme en patentizar las debilidades e incon-  
secuencias de un carácter público que por otros títulos res-  
peto: he querido solamente colocar en su verdadero punto  
de vista un sistema de gobierno que creo fatal para mi pa-  
tria, por lo mismo que carece de raiz i de vínculos de union  
con los partidos i los pueblos. Bien conozco que las opinio-  
nes políticas, separando profundamente a los hombres, son  
contrarias a la equidad de los juicios, provocan la violencia  
de las palabras i obligan al individuo a formar alguna vez,  
respecto de sus adversarios, injustas prevenciones. Yo sen-  
tiria haberlo hecho i tanto mas cuanto que he procurado  
ser jeneral e imparcial en lo posible. Pero si no lo he sido,  
fácil es que se rectifiquen mis errores i se me convenza con  
razones, no con los sofismas de una política que solo vive  
de la perturbacion i del embrollo.

L. O. Z.

Antiguo Diputado.

